

ESTADOS FINANCIEROS ANUALES DE SUBSIDIARIAS

Correspondientes al ejercicio terminado
al 31 de diciembre de 2017 y 2016

A continuación se presentan los Estados Financieros de las
empresas subsidiarias no inscritas en la COMISIÓN PARA EL
MERCADO FINANCIERO:

- COMINCO S.A. CONSOLIDADO**
- FORESTAL COMINCO S.A.**
- FORESTAL Y PESQUERA CALLAQUI S.A.**

La subsidiaria y empresa controlada, que se encuentran
inscritas en dicho Registro presentan su información
completa en sus respectivas páginas web:

- PUERTOS Y LOGISTICA S.A. (www.pulogsa.cl)**
- COLBUN S.A. (www.colbun.cl)**

COMINCO S.A.

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

**Correspondientes al ejercicio terminado al
31 de diciembre de 2017 y 2016**

- Informe de los Auditores Independientes
- Estados Financieros Consolidados
- Notas a los Estados Financieros (Norma de Carácter General N°30, Sección II.2.1 de la Comisión para el Mercado Financiero)



Informe de los Auditores Independientes

A los señores Accionistas y Directores de
Minera Valparaíso S.A.:

Como auditores externos de Minera Valparaíso S.A., hemos auditado sus estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2017, sobre los que informamos con fecha 8 de marzo de 2018. Los estados financieros en forma resumida, preparados de acuerdo con lo establecido en la Norma de Carácter General (NCG) N°30 Sección II.2.1, párrafo A.4.2, de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) de la afiliada Cominco S.A. y subsidiaria y sus notas de "criterios contables aplicados" y "transacciones con partes relacionadas", adjuntos, son consistentes, en todos sus aspectos significativos, con la información contenida en los estados financieros consolidados que hemos auditado.

La preparación de tales estados financieros consolidados en forma resumida que incluye los criterios contables aplicadas y las transacciones con partes relacionadas, es responsabilidad de la Administración de Minera Valparaíso S.A.

Informamos que los mencionados estados financieros consolidados en forma resumida y sus notas de "criterios contables aplicados" y "transacciones con partes relacionadas" de Cominco S.A. y subsidiaria adjuntos, se corresponden con aquellos que fueron utilizados en el proceso de consolidación llevado a cabo por Minera Valparaíso S.A. al 31 de diciembre de 2017.

Este informe ha sido preparado teniendo presente lo requerido en la NCG N°30, Sección II.2.1, párrafo A.4.2 de la CMF y se relaciona exclusivamente con Minera Valparaíso S.A. y, es emitido solamente para información y uso de su Administración Superior y de la Comisión para el Mercado Financiero, por lo que no ha sido preparado para ser usado, ni debe ser usado, por ningún usuario distinto a los señalados.



Mario Barbera

Santiago, 8 de marzo de 2018

KPMG Ltda.

INDICE

	Página
NOTA - 1 INFORMACION GENERAL	9
NOTA - 2 RESUMEN DE PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES.....	10
2.1 Bases de preparación y ejercicios	10
2.2 Bases de consolidación	10
2.2.1 Filiales	10
2.2.2 Transacciones y Participaciones no Controladoras	11
2.2.3 Inversión en entidades asociadas	11
2.3 Transacciones en moneda extranjera	11
2.3.1 Moneda de presentación y moneda funcional	11
2.3.2 Transacciones y saldos	12
2.4 Activos financieros	12
2.4.1 Préstamos y cuentas a cobrar	12
2.4.2 Activos financieros mantenidos hasta su vencimiento	12
2.4.3 Otros Activos financieros	13
2.5 Propiedades, planta y equipos	13
2.6 Propiedades de inversión	14
2.7 Efectivo, equivalentes al efectivo y Estado de flujo de efectivo	14
2.7.1 Efectivo y equivalentes al efectivo	14
2.7.2 Estados de flujos de efectivo	14
2.8 Capital emitido	15
2.9 Impuesto a las ganancias e impuestos diferidos	15
2.10 Beneficios a los empleados	15
2.11 Provisiones	15
2.12 Información financiera por segmentos operativos	16
2.13 Reconocimiento de ingresos	16
2.14 Clasificaciones de saldos en corriente y no corriente	16
2.15 Nuevos pronunciamientos contables	16
2.15 Enmiendas y/o modificaciones	19
Transición a las Nuevas NIIF	22
NIIF 9 “Instrumentos Financieros”	22
NIIF 15 Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes 22	22
NOTA - 3 TRANSACCIONES ENTRE PARTES RELACIONADAS.....	24
3.1 Transacciones más significativas y sus efectos en resultado.	24

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Estados de Situación Financiera

(En miles de Dólares)

ACTIVOS	Al 31-dic-2017	Al 31-dic-2016
Activos Corrientes		
Efectivo y Equivalentes al Efectivo	2.777	292
Otros Activos Financieros, Corriente	243	1
Otros Activos No Financieros, Corriente	5	5
Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar, Neto, Corriente	59	59
Activos por Impuestos Corrientes, Corrientes	49	54
Activos Corrientes, Totales	3.133	411
Activos, No Corrientes		
Otros Activos Financieros, No Corriente	424.529	254.458
Inversiones Contabilizadas utilizando el Método de la Participación	127.428	114.144
Propiedades, Planta y Equipo	7	8
Propiedad de Inversión	5.960	6.083
Total de Activos No Corrientes	557.924	374.693
Total de Activos	561.057	375.104

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros consolidados

Estados de Situación Financiera
(En miles de Dólares)

PATRIMONIO NETO Y PASIVOS	31-dic-2017	31-dic-2016
Pasivos, Corrientes		
Otros Pasivos Financieros, Corriente	4.705	6.478
Cuentas por Pagar Comerciales y Otras Cuentas por Pagar	65	35
Otras Provisiones a Corto Plazo	9	1
Provisiones Corrientes por Beneficios a los Empleados	25	29
Otros Pasivos No Financieros Corrientes	20	26
Pasivos Corrientes, Totales	4.824	6.569
Pasivos, No Corrientes		
Pasivos por Impuestos Diferidos	102.775	58.213
Provisiones No Corriente por Beneficios a los Empleados	269	229
Total de Pasivos No Corrientes	103.044	58.442
Total de Pasivos	107.868	65.011
Patrimonio		
Capital Emitido	34.891	34.891
Ganancias (Pérdidas) Acumuladas	490.110	478.872
Otras Reservas	(105.292)	(225.614)
Patrimonio Atribuible a los Propietarios de la Controladora	419.709	288.149
Participaciones No Controladoras	33.480	21.944
Patrimonio Total	453.189	310.093
Total Patrimonio y Pasivos	561.057	375.104

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros consolidados

Estados de Resultados Integrales por Función (En miles de Dólares)	Ejercicio terminado al	
	31-dic-2017	31-dic-2016
Ganancia (pérdida)		
Ingresos de actividades ordinarias	755	711
Costo de ventas	(123)	(115)
Ganancia bruta	632	596
Gastos de administración	(410)	(391)
Otras ganancias (pérdidas)	6.041	4.591
Ganancias (pérdidas) de actividades operacionales	6.263	4.796
Ingresos financieros	28	33
Costos Financieros	(202)	(186)
Participación en las ganancias (pérdidas) de asociadas y negocios conjuntos que se contabilicen por el método de la participación	9.387	6.539
Diferencias de cambio	(353)	177
Resultados por unidades de reajuste	(27)	1
Ganancia (pérdida) antes de Impuesto	15.096	11.360
Gasto por impuestos a las ganancias, operaciones continuadas	5	(11)
Ganancia (pérdida) procedente de operaciones continuadas	15.101	11.349
Ganancia (pérdida)	15.101	11.349
Ganancia (pérdida), atribuible a		
Ganancia (pérdida), atribuible a los propietarios de la controladora	14.545	10.851
Ganancia (pérdida) atribuible a participación no controladoras	556	498
Ganancia (pérdida)	15.101	11.349
Ganancias por acción		
Ganancia por acción básica (US\$ por acción)		
Ganancia (pérdida) por acción básica en operaciones continuadas	4,3309	3,2548
Ganancia (pérdida) por acción básica (US\$ por acción)	4,3309	3,2548
Ganancia por acción diluida (US\$ por acción)		
Ganancia (pérdida) diluida por acción procedente de operaciones continuadas	4,3309	3,2548
Ganancia (pérdida) por acción diluida (US\$ por acción)	4,3309	3,2548

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros consolidados

Estados de Otros Resultados Integrales (En miles de Dólares)	Ejercicio terminado al	
	31-dic-2017	31-dic-2016
Ganancia (pérdida)	15.101	11.349
Componentes de otro resultado integral que no se reclasifican al resultado del periodo, antes de impuestos		
Participación en el otro resultado integral de asociadas y negocios conjuntos contabilizados utilizando el método de la participación	65.929	12.674
Otro resultado integral que no se reclasificará al resultado del periodo, antes de impuesto,	65.929	12.674
Componentes de otro resultado integral que se reclasificarán al resultado del periodo, antes de impuestos		
Ganancias (Pérdidas) por diferencias de cambio de conversión, antes de impuesto	531	(220)
Ganancias (Pérdidas) por nuevas mediciones de activos financieros disponibles para la venta, antes de impuestos	72.298	13.826
Otro resultado integral que se reclasificará al resultado del periodo, antes de impuestos	72.829	13.606
Otros componentes de otro resultado integral, antes de impuesto	138.758	26.280
Impuesto a las ganancias relacionado con componentes de otros resultado integral		
Impuesto a las ganancias relacionado con activos financieros disponibles para la venta de otro resultado integral	(18.436)	(3.318)
Impuesto a las ganancias relativo a componentes de otro resultado integral	(18.436)	(3.318)
Otro Resultado Integral	120.322	22.962
Resultado Integral Total	135.423	34.311
Resultado integral atribuible a		
Resultado integral atribuible a los propietarios de la controladora	134.867	33.813
Resultado integral atribuible a participaciones no controladoras	556	498
Resultado Integral Total	135.423	34.311

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros consolidados

Estados de Flujo de Efectivo, Método Directo (En miles de Dólares)	Ejercicio terminado al	
	31-dic-2017	31-dic-2016
Flujos de Efectivo procedentes de (Utilizados en) Actividades de Operación		
Clases de cobros por actividades de operación		
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios	763	712
Clases de pagos		
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios	(172)	(221)
Pagos a y por cuenta de los empleados	(216)	(169)
Pagos por primas y prestaciones, anualidades y otras obligaciones derivadas de las pólizas suscritas	(10)	(10)
Otros pagos por actividades de operación	(134)	(128)
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) la operación	231	184
Dividendos recibidos, clasificados como actividades de operación	8.053	5.959
Intereses recibidos, clasificados como actividades de operación	22	32
Impuestos a las ganancias pagados (reembolsados), clasificados como actividades de operación	44	32
Otras entradas (salidas) de efectivo, clasificados como actividades de operación	-	1
Flujos de Efectivo procedentes de (Utilizados en) actividades de operación	8.350	6.208
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión		
Otros pagos para adquirir patrimonio o instrumentos de deuda de otras entidades, clasificados como actividades de inversión	-	(11.334)
Otras entradas (salidas) de efectivo, clasificados como actividades de inversión	(237)	155
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión	(237)	(11.179)
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación		
Importes procedentes de préstamos, clasificados como actividades de financiación	-	6.461
Importes procedentes de préstamos de largo plazo	-	6.461
Préstamos de entidades relacionadas	-	228
Reembolsos de préstamos, clasificados como actividades de financiación	(2.100)	-
Pagos de préstamos a entidades relacionadas	-	(233)
Dividendos pagados, clasificados como actividades de financiación	(3.349)	(1.349)
Intereses pagados, clasificados como actividades de financiación	(263)	-
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación	(5.712)	5.107
Incremento (disminución) en el efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio	2.401	136
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo		
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo	84	72
Incremento (disminución) de efectivo y equivalentes al efectivo	2.485	208
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del período	292	84
Efectivo y equivalente al efectivo al final del período	2.777	292

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros consolidados

Cominco S.A. y Subsidiaria

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto (En miles de Dólares)

Por el ejercicio terminado al 31 de Diciembre de 2017

	Patrimonio atribuibles a los propietarios de la controladora							Participaciones no controladoras	Patrimonio Total
	Capital Emitido	Cambios en otras reservas				Ganancias (pérdidas) acumuladas	Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora		
		Reserva de ganancias y pérdidas en nuevas mediciones de activos financieros disponibles para la venta	Reserva por diferencia de cambio por conversión	Otras Reservas varias	Otras Reservas				
Saldo inicial al 1 de Enero de 2017	34.891	(78.965)	6.747	(153.396)	(225.614)	478.872	288.149	21.944	310.093
Cambios en el patrimonio									
Resultado integral									
Ganancias (pérdidas)					-	14.545	14.545	556	15.101
Otros resultado integral		53.862	531	65.929	120.322	-	120.322	-	120.322
Resultados integrales	-	53.862	531	65.929	120.322	14.545	134.867	556	135.423
Dividendos					-	(3.307)	(3.307)	-	(3.307)
Incremento (disminución) por transferencias y otros cambios, patrimonio					-	-	-	10.980	10.980
Incremento (disminución) en el patrimonio	-	53.862	531	65.929	120.322	11.238	131.560	11.536	143.096
Saldo final al 31 de Diciembre de 2017	34.891	(25.103)	7.278	(87.467)	(105.292)	490.110	419.709	33.480	453.189

Por el ejercicio terminado al 31 de Diciembre de 2016

Saldo inicial al 1 de Enero de 2016	34.891	(89.473)	6.967	(166.070)	(248.576)	469.247	255.562	19.779	275.341
Cambios en el patrimonio									
Resultado integral									
Ganancias (pérdidas)					-	10.851	10.851	498	11.349
Otros resultado integral		10.508	(220)	12.674	22.962	-	22.962	-	22.962
Resultados integrales	-	10.508	(220)	12.674	22.962	10.851	33.813	498	34.311
Dividendos					-	(1.226)	(1.226)	-	(1.226)
Incremento (disminución) por transferencias y otros cambios, patrimonio					-	-	-	1.667	1.667
Incremento (disminución) en el patrimonio	-	10.508	(220)	12.674	22.962	9.625	32.587	2.165	34.752
Saldo final al 31 de Diciembre de 2016	34.891	(78.965)	6.747	(153.396)	(225.614)	478.872	288.149	21.944	310.093

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros consolidados

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
(En miles de dólares)

NOTA - 1 INFORMACION GENERAL

Cominco S.A., (en adelante la "Sociedad Matriz" o la "Sociedad") y su sociedad filial.

La Sociedad Matriz, se constituyó en la comuna de La Calera de la ciudad de Quillota, como Sociedad comercial de responsabilidad limitada, el 21 de Diciembre de 1968 bajo el nombre de "Sociedad Chilena de Distribución Limitada", por escritura pública otorgada ante el Notario don Sergio Rodríguez Garcés y su legalización se llevó a cabo mediante la inscripción del extracto de esta escritura, a fojas 3 N ° 2 del registro de comercio de Quillota del año 1969 y se publicó en el Diario Oficial N ° 27.239 el 09 de Enero de 1969.

En la actualidad la Sociedad Matriz, es una Sociedad Anónima Cerrada regida bajo las disposiciones de la ley de sociedades anónimas N ° 18.046, con domicilio social en Santiago de Chile, calle Teatinos N ° 220 piso 7°.

El capital social es de US\$ 34.890.936,04 dividido en 3.486.825 de acciones, sus accionistas son: Minera Valparaíso S.A., y Forestal, Constructora y Comercial del Pacífico Sur S.A., con una participación del 92,88% y 7,12% respectivamente.

Para los efectos de tributación en Chile, la Sociedad se encuentra registrada en el rol único tributario (RUT) bajo el N ° 81.358.600-2.

La Sociedad tiene por objeto:

- a) Distribución por cuenta propia o ajena de toda clase de mercaderías, especialmente materiales de construcción.
- b) La representación de sociedades nacionales o extranjeras, la actividad de comisionista o intermediaria en toda clase de negocios.
- c) El transporte por cuenta propia o ajena.
- d) El reconocimiento de minas, constitución de propiedad minera, adquisición enajenación y explotación de minas de cualquier especie y el comercio de minerales.
- e) La prestación de servicios o asesorías, estudios, implementación y realización en general de todo tipo de proyectos y ejecución de obras de ingeniería y construcción directa o indirectamente por cuenta propia o ajena, pudiendo, en general, realizar toda clase de actos, contratos, operaciones o negocios que se relacionen directa o indirectamente con el giro indicado.

La Sociedad que se incluye en estos estados financieros consolidados básicos es:

Entidad	RUT	% Participación Directa
Forestal y Pesquera Copahue SA.	79.770.520-9	87,50%

Estos estados financieros consolidados se presentan en miles de dólares por ser ésta la moneda funcional del entorno económico principal en el que opera la Sociedad.

NOTA - 2 RESUMEN DE PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

2.1 Bases de preparación y ejercicios

Estos estados financieros resumidos, corresponden a aquellos usados como base en la consolidación con la Sociedad Matriz, Minera Valparaíso S.A. al 31 de diciembre de 2017 y han sido preparados de acuerdo con lo establecido en la Norma de Carácter General (NCG) N°30, Sección II.2.1, párrafo A.4.2, emitida por la Comisión para el Mercado Financiero al 31 de diciembre de 2017 y 2016.

Los presentes estados financieros de Cominco S.A. y filial al 31 de diciembre de 2017, han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (“NIIF” o “IFRS”, por sus siglas en inglés).

Los presentes estados financieros han sido preparados siguiendo el principio de empresa en marcha y han sido aprobados por su Directorio en sesión celebrada con fecha 07 de marzo de 2018.

Estos comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2017 y 2016, y los correspondientes estados de resultados integrales, cambios en el patrimonio neto y flujos de efectivo por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2017 y 2016, y han sido preparados bajo el criterio del costo histórico, modificado, en algunos casos, por la revalorización de instrumentos financieros derivados e inversiones disponibles para la venta los que han sido medidos al valor justo.

La preparación de acuerdo con IFRS, requiere el uso de estimaciones y supuestos que afectan los montos reportados de activos y pasivos a la fecha de los estados financieros y los montos de ingresos y gastos durante el ejercicio reportado. Estas estimaciones están basadas en la mejor estimación de la administración sobre los montos reportados, eventos o acciones.

Estas estimaciones se refieren básicamente a la valorización de activos para determinar la existencia de pérdidas por deterioro de los mismos; las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de los pasivos y obligaciones con los empleados; la vida útil de las propiedades, plantas y equipos y las hipótesis utilizadas para el cálculo del valor razonable de los instrumentos financieros.

A pesar que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible a la fecha de emisión de los presentes estados financieros, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en próximos periodos, lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en los correspondientes estados financieros futuros.

2.2 Bases de consolidación

2.2.1 Filiales

Filiales son todas las entidades sobre las que la Sociedad tiene poder para dirigir las políticas financieras y de explotación y en las cuales tiene una participación, directa e indirecta, superior al 50%.

La adquisición de filiales por la Sociedad se contabiliza utilizando el método de adquisición. El costo de adquisición es el valor razonable de los activos entregados, de los instrumentos de patrimonio emitidos y de los pasivos incurridos o asumidos en la fecha de intercambio, más los costos directamente atribuibles a la adquisición. Los activos identificables adquiridos y los pasivos y contingencias identificables asumidos en una combinación de negocios se valoran

inicialmente por su valor razonable a la fecha de adquisición, con independencia del alcance de los intereses minoritarios.

El exceso del costo de adquisición sobre el valor razonable de la participación de la Sociedad en los activos netos identificables adquiridos, se reconoce como goodwill. Si el costo de adquisición es menor que el valor razonable de los activos netos de la filial adquirida, la diferencia se reconoce directamente en el estado de resultados.

2.2.2 Transacciones y Participaciones no Controladoras

La Sociedad aplica la política de considerar las transacciones con participaciones no controladoras como transacciones con terceros externos a la Sociedad. La enajenación de participaciones no controladoras conlleva ganancias y/o pérdidas para la Sociedad que se reconocen en el estado de resultados. La adquisición de participaciones no controladoras tiene como resultado una plusvalía, siendo esta la diferencia entre el precio pagado y la correspondiente proporción del importe en libros de los activos netos de la filial.

Las participaciones no controladoras se presentan en el rubro Patrimonio del Estado de Situación Financiera. La ganancia o pérdida atribuible a las participaciones no controladoras se presentan en el Estado de Resultados Integrales después de la utilidad del ejercicio. Las transacciones entre las participaciones no controladoras y los accionistas de las empresas donde se comparte la propiedad, son transacciones cuyo registro se realiza dentro del patrimonio y, por lo tanto, se muestran en el Estado de Cambios del Patrimonio.

2.2.3 Inversión en entidades asociadas

Las entidades asociadas son aquellas entidades en donde la Sociedad tiene influencia significativa, pero no control, sobre las políticas financieras y operacionales. En general se asume que existe una influencia significativa cuando la Sociedad posee entre el 20% y el 50% del derecho a voto de otra entidad.

El reconocimiento inicial de las inversiones en asociadas se registra al costo. Posteriormente estas inversiones se registran por el método de la participación, el cual consiste en registrar la participación por la fracción del patrimonio neto que representa la participación de la Sociedad sobre el capital ajustado de la emisora. Si el importe resultante fuera negativo se deja la participación en cero a no ser que exista el compromiso por parte de la Sociedad de reponer la situación patrimonial de la sociedad, en cuyo caso se registra la correspondiente provisión para riesgos y gastos.

Los utilidades percibidas de estas sociedades se registran reduciendo el valor de la participación, y los resultados obtenidos por estas sociedades que corresponden a la Sociedad conforme a su participación se incorporan netos de su efecto tributario, a la cuenta de resultados "Participación en las ganancias (pérdidas) de asociadas y negocios conjuntos que se contabilicen utilizando el método de la participación".

2.3 Transacciones en moneda extranjera

2.3.1 Moneda de presentación y moneda funcional

Las partidas incluidas en los estados financieros consolidados se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la entidad opera. Los estados financieros se presentan en dólar estadounidense, que es la moneda funcional y de presentación.

Toda la información financiera consolidada presentada en dólares ha sido redondeada a la unidad de mil más cercana. Las transacciones en otras monedas son registradas al tipo de

cambio vigente a la fecha de la transacción. Los saldos en pesos chilenos y en otras monedas, son convertidos a los tipos de cambios vigentes a la fecha de cierre de los estados financieros.

2.3.2 Transacciones y saldos

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambios vigentes en las fechas de las transacciones. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en el estado de resultados integrales.

Los cambios en el valor razonable de títulos monetarios denominados en moneda extranjera clasificados como disponibles para la venta son analizados entre diferencias de conversión resultantes de cambios en el costo amortizado del título y otros cambios en el importe en libros del título. Las diferencias de conversión se reconocen en el resultado del ejercicio y otros cambios en el importe en libros se reconocen en el patrimonio neto.

Los activos y pasivos en pesos chilenos y en unidades de fomento han sido traducidos a dólares a los tipos de cambio vigentes a la fecha de cierre de los estados financieros, de acuerdo al siguiente detalle:

Tipo de monedas	31-dic-2017	31-dic-2016
	1US\$	1US\$
Pesos chilenos	614,75	669,47
Unidades de fomento (UF)	0,0229	0,0254

2.4 Activos financieros

La Sociedad clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: préstamos y cuentas a cobrar; activos financieros mantenidos hasta su vencimiento y disponibles para la venta. La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron los activos financieros. La Administración determina la clasificación de sus activos financieros en el momento de reconocimiento inicial.

2.4.1 Préstamos y cuentas a cobrar

Los préstamos y cuentas a cobrar se registran inicialmente a su valor razonable, y posteriormente a su costo amortizado, correspondiendo éste básicamente al efectivo entregado, menos las devoluciones del principal efectuadas, más los intereses devengados no cobrados en el caso de los préstamos, y al valor actual de la contraprestación realizada en el caso de las cuentas por cobrar. Se incluyen en activos corrientes, excepto aquellos cuyos vencimientos exceden a 12 meses desde la fecha de cierre de los estados financieros, los cuales se clasifican como activos no corrientes. Los préstamos y las cuentas a cobrar se contabilizan por su costo amortizado de acuerdo con el método de tasa de interés efectiva.

2.4.2 Activos financieros mantenidos hasta su vencimiento

Los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento son activos financieros no derivados, con pagos fijos o determinables y vencimiento fijo, que la Administración de la Sociedad tiene la intención positiva y la capacidad de mantener hasta su vencimiento. Estos son clasificados como otros activos financieros, corrientes o no corrientes, dependiendo de si la fecha de vencimiento excede o no a 12 meses a partir de los estados financieros. En caso que la

Sociedad procediera a vender un importe significativo de los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento, la categoría completa se reclasifica como disponible para la venta.

Bajo este rubro se clasifican los Depósitos a plazo y Bonos. Su reconocimiento inicial se realiza al valor razonable y posteriormente se realiza a través del costo amortizado registrándose directamente en resultados el devengamiento del instrumento.

2.4.3 Otros Activos financieros

Los otros activos financieros, son activos financieros no derivados, clasificados como disponibles para la venta. Se incluyen en activos no corrientes a menos que la Administración pretenda enajenar la inversión en los 12 meses siguientes a la fecha de cierre de los estados financieros.

Las adquisiciones y enajenaciones de inversiones se reconocen en la fecha de negociación, es decir, la fecha en que la Sociedad se compromete a adquirir o vender el activo. Las inversiones se dan de baja contablemente cuando, los derechos de recibir flujos de efectivo de las inversiones han vencido o se han transferido y la Sociedad ha traspasado sustancialmente todos los riesgos y ventajas derivados de su titularidad. Los activos disponibles para la venta se registran por su valor razonable con cambios reconocidos en otros resultados Integrales.

Los dividendos de instrumentos de patrimonio neto disponibles para la venta, se reconocen en el estado de resultados como "otras ganancias (pérdidas)" cuando se establece el derecho de la Sociedad a recibir el pago.

Los valores razonables de aquellas inversiones que se cotizan se basan en precios de compra corrientes.

La Sociedad evalúa en la fecha de preparación de los estados financieros, si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros puedan haber sufrido pérdidas por deterioro. En el caso de títulos de capital clasificados como otros activos financieros no corrientes, para determinar si los títulos han sufrido pérdidas por deterioro, se considerará si ha tenido lugar un descenso significativo o prolongado en el valor razonable de los títulos, por debajo de su costo. Si existe cualquier evidencia de este tipo para los activos financieros, la pérdida acumulada determinada como la diferencia entre el costo de adquisición y el valor razonable corriente, menos cualquier pérdida por deterioro del valor en ese activo financiero previamente reconocido en las pérdidas o ganancias, se elimina del patrimonio neto y se reconoce en el estado de resultados. Las pérdidas por deterioro del valor reconocidas en el estado de resultados por instrumentos de patrimonio no se revierten a través del estado de resultados.

2.5 Propiedades, planta y equipos

Los principales activos fijos de la Sociedad, incluidos en Propiedades, planta y equipos están conformados por terrenos, construcciones y equipos.

Los elementos del activo fijo incluidos en Propiedades, planta y equipos, se reconocen por su costo menos la depreciación y pérdidas por deterioro acumuladas correspondientes, excepto en el caso de los terrenos, que se presentan netos de las pérdidas por deterioro. Al 31 de diciembre de 2017 la Administración de la Sociedad determinó que no existen indicios de deterioro.

El costo histórico incluye los gastos directamente atribuibles a la adquisición de las partidas.

Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación, se imputan a resultados, como costos del ejercicio en que se incurren.

Los costos posteriores se incluyen en el valor del activo inicial o se reconocen como un activo separado, sólo cuando es probable que los beneficios económicos futuros asociados con los elementos del activo fijo vayan a fluir a la Sociedad y el costo del elemento pueda determinarse de forma fiable. El valor del componente sustituido se da de baja contablemente.

Cuando el valor de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable.

Las pérdidas y ganancias por la venta de activo fijo, se calculan comparando los ingresos obtenidos con el valor en libros y se incluyen en el estado de resultados. Al vender activos que fueron revalorizados a la fecha de transición, los valores incluidos en reservas de revalorización se traspasan a reservas por ganancias acumuladas.

Los terrenos no se deprecian. La depreciación en otros activos se calcula usando el método lineal para asignar sus costos a sus valores residuales sobre sus vidas útiles técnicas estimadas.

2.6 Propiedades de inversión

Las propiedades de inversión, que principalmente comprenden terrenos y construcciones, se mantienen para obtener rentas de corto plazo y no son ocupados por la Sociedad. Las propiedades de inversión se reconocen por su costo menos la depreciación y pérdidas por deterioro acumuladas correspondientes, excepto en el caso de los terrenos, que se presentan netos de las pérdidas por deterioro. Al 31 de diciembre de 2017 la Administración de la Sociedad determinó que no existen indicios de deterioro.

El costo histórico incluye los gastos directamente atribuibles a la adquisición de las propiedades de inversión.

Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación, se imputan a resultados, como costos del ejercicio en que se incurren.

2.7 Efectivo, equivalentes al efectivo y Estado de flujo de efectivo

2.7.1 Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo, incluyen el disponible en caja y cuentas corrientes bancarias, los depósitos a plazo en bancos e instituciones financieras a corto plazo, de gran liquidez, con un vencimiento original que no exceda de 90 días desde la fecha de colocación, ya que éstas forman parte habitual de los excedentes de caja y se utilizan en las operaciones corrientes de la Sociedad. En el estado de situación los sobregiros bancarios se clasifican como recursos ajenos en el pasivo corriente.

2.7.2 Estados de flujos de efectivo

Para los efectos de la presentación del estado de flujo de efectivo consolidado, estos se presentan clasificados en las siguientes actividades:

Actividades de operación: son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la Sociedad, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación.

Actividades de inversión: constituyen las actividades de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

2.8 Capital emitido

Las acciones ordinarias se clasifican como patrimonio neto.

2.9 Impuesto a las ganancias e impuestos diferidos

La Sociedad determina el impuesto a las ganancias o corriente, sobre las bases imponibles determinadas de acuerdo con las disposiciones legales contenidas en la Ley sobre Impuesto a la Renta, vigentes en cada ejercicio.

Los impuestos diferidos se calculan y registran con cargo o abono a resultados, de acuerdo con el método del balance, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus importes en libros. Sin embargo, si los impuestos diferidos surgen del reconocimiento inicial de un pasivo o un activo en una transacción distinta de una combinación de negocios que en el momento de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la ganancia o pérdida fiscal, no se contabiliza. El impuesto diferido se determina utilizando la tasa de impuesto contenida en la Ley sobre Impuesto a la Renta vigente en cada ejercicio, o aquella que esté a punto de aprobarse en la fecha de cierre de los estados financieros y que se espera aplicar cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que es probable que vaya a disponerse de beneficios fiscales futuros que puedan compensar las diferencias temporarias.

Se reconocen impuestos diferidos sobre las diferencias temporarias que surgen en inversiones en asociadas, excepto en aquellos casos en que la Sociedad pueda controlar la fecha en que se revertirán las diferencias temporarias y sea probable que estas no se vayan a revertir en un futuro previsible.

2.10 Beneficios a los empleados

Las obligaciones reconocidas por concepto de indemnizaciones por años de servicios surgen como consecuencia de acuerdos de carácter colectivo suscritos con los trabajadores de la Sociedad en los que se establece el compromiso por parte de la empresa. La Sociedad reconoce el costo de beneficios del personal de acuerdo a un cálculo actuarial, según lo requiere NIC 19 "Beneficios del personal" el que incluye variables como edad de retiro del empleado, periodo de permanencia promedio y el posible valor de la remuneración al momento del retiro. Para determinar dicho cálculo se ha utilizado una tasa de descuento del 4,6% anual, que corresponde al promedio de costo de financiamiento para instrumentos de renta fija de alta calidad. El importe de los pasivos actuariales netos devengados al cierre del ejercicio se presenta en el ítem "Provisiones No Corriente por beneficios a los empleados" del pasivo no corriente del Estado de Situación Financiera.

2.11 Provisiones

Las obligaciones existentes a la fecha de cierre de los estados financieros, surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse obligaciones legales o constructivas y cuyo valor puede estimarse en forma fiable se registran como provisiones por

el valor actual del importe más probable que la Sociedad deberá desembolsar para cancelar la obligación.

Las provisiones son evaluadas periódicamente y se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible a la fecha de cada cierre de los estados financieros.

2.12 Información financiera por segmentos operativos

Dada las características de la Sociedad, de ser una sociedad de inversiones, sus operaciones no se califican como productivas, por lo tanto su estructura organizativa no le permite adoptar el enfoque de la administración para revelar información sobre los resultados por segmentos operativos, ya que estos no se dan.

2.13 Reconocimiento de ingresos

Los principales ingresos de la Sociedad provienen de las inversiones en distintos instrumentos financieros y de las inversiones en acciones valorizadas por el método de la participación.

Los ingresos por intereses se reconocen usando el método de tasa de interés efectiva.

Los ingresos por dividendos se reconocen cuando se establece el derecho para la Sociedad de recibir su pago.

2.14 Clasificaciones de saldos en corriente y no corriente

En el estado de situación financiera consolidado, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, como corriente aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses y como no corriente los vencimientos superiores a doce meses.

2.15 Nuevos pronunciamientos contables

Las siguientes nuevas normas e interpretaciones han sido emitidas pero su fecha de aplicación aún no está vigente:

Nuevas NIIF		Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 9	Instrumentos Financieros	1 de Enero de 2018
NIIF 15	Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes	1 de Enero de 2018
NIIF 16	Arrendamientos	1 de Enero de 2019
NIIF 17	Contratos de Seguro	1 de Enero de 2021

NIIF 9 “Instrumentos Financieros”

La NIIF 9 (2009) introduce nuevos requerimientos para la clasificación y medición de los activos financieros. Bajo la NIIF 9 (2009), los activos financieros son clasificados y medidos con base en el modelo de negocios en el que se mantienen y las características de sus flujos de efectivo contractuales. La NIIF 9 (2010) introduce adiciones en relación con los pasivos financieros.

El 19 de noviembre de 2013, IASB emitió un nuevo documento que amplía y modifica esta Norma y otras relacionadas, Contabilidad de Cobertura y modificaciones a NIIF 9, NIIF 7 y NIC 39. Este documento incluye el nuevo modelo de contabilidad general de cobertura, permite la adopción temprana del requerimiento de presentar cambios de valor por riesgo de crédito

propio en pasivos designados a valor razonable con efecto en resultados, los que se presentan en Otros Resultados Integrales.

El 24 de julio de 2014, IASB emite la cuarta y última versión de su nueva norma sobre instrumentos financieros, NIIF 9 Instrumentos Financieros. La nueva norma proporciona una guía sobre clasificación y medición de activos financieros, incluyendo deterioro de valor y suplementa los nuevos principios de contabilidad de cobertura publicados en 2013.

La fecha de aplicación corresponde a los estados financieros emitidos para períodos que comienzan el 01 de enero de 2018 o después. Se permite adopción anticipada.

NIIF 15 “Ingresos procedentes de Contratos con Clientes”

Emitida el 28 de mayo de 2014, esta Norma reemplaza la NIC 11 Contratos de Construcción, la NIC 18 Ingresos Ordinarios, la CINIIF 13 Programas de Fidelización de Clientes, CINIIF 15 Acuerdos para la Construcción de Bienes Raíces, CINIIF 18 Transferencia de Activos desde Clientes y SIC 31 Ingresos – Transacciones de permuta que involucran servicios de publicidad. Esta nueva Norma aplica a los contratos con clientes, pero no aplica a contratos de seguro, instrumentos financieros o contratos de arrendamiento, que están en el alcance de otras NIIF. Introduce un único modelo de reconocimiento de ingresos ordinarios que aplica a los contratos con clientes y dos enfoques para el reconocimiento de ingresos: en un momento del tiempo o a lo largo de un período. El modelo considera un análisis de transacciones en base a cinco pasos para determinar si se reconoce un ingreso, cuándo se reconoce y qué monto:

- 1.- Identificar el contrato con el cliente.
- 2.- Identificar las obligaciones de desempeño del contrato.
- 3.- Determinar el precio de la transacción.
- 4.- Distribuir el precio de la transacción en las obligaciones de desempeño.
- 5.- Reconocer el ingreso cuando (o en la medida en que) la entidad satisface la obligación de desempeño.

La Norma es efectiva para los períodos anuales que comienzan el, o después del, 01 de enero de 2018, permitiéndose la adopción anticipada.

NIIF 16 “Arrendamientos”

Emitida el 13 de enero de 2016, esta Norma requiere que las empresas contabilicen todos los arrendamientos en sus estados financieros a contar del 01 de enero de 2019. Las empresas con arrendamientos operativos tendrán más activos pero también una deuda mayor. Mientras mayor es el portfolio de arrendamientos de la empresa, mayor será el impacto en las métricas de reporte.

La Norma es efectiva para los períodos anuales que comienzan el, o después del, 01 de enero de 2019, permitiéndose la adopción anticipada.

NIIF 17 “Contratos de Seguro”

Emitida el 18 de mayo de 2017, esta Norma requiere que los pasivos de seguro sean medidos a un valor de cumplimiento corriente y otorga un enfoque más uniforme de presentación y medición para todos los contratos de seguro. Estos requerimientos son diseñados para generar una contabilización consistente y basada en principios.

La Norma es efectiva para los períodos anuales que comienzan el, o después del, 01 de enero de 2021, permitiéndose la adopción anticipada si se ha adoptado las normas NIIF 9 y NIIF 15.

Nuevas Interpretaciones

Nuevas Interpretaciones	Fecha de aplicación obligatoria
CINIIF 22 Transacciones en Moneda Extranjera y Contraprestaciones Anticipadas	1 de Enero de 2018
CINIIF 23 Incertidumbre sobre Tratamientos Tributarios	1 de Enero de 2019

CINIIF 22 Interpretación “Transacciones en Moneda Extranjera y Contraprestaciones Anticipadas”

Esta interpretación clarifica la contabilización de transacciones que incluyen el recibo o pago de una consideración anticipada en una moneda extranjera.

Cubre las transacciones en moneda extranjera cuando una entidad reconoce un activo no monetario o un pasivo no monetario por el pago o recepción de una consideración anticipada antes de que la entidad reconozca el activo relacionado, el gasto o el ingreso. No aplica cuando una entidad mide el activo relacionado, el gasto o el ingreso al valor razonable de la consideración recibida o pagada en una fecha distinta de la fecha de reconocimiento inicial del activo no monetario o del pasivo no monetario. Asimismo, la interpretación no necesita ser aplicada al impuesto a la renta, los contratos de seguro o los contratos de reaseguro.

La fecha de la transacción, para propósitos de determinar el tipo de cambio, es la fecha de reconocimiento inicial del activo no monetario por pago anticipado o del pasivo por ingreso diferido. Si hay múltiples pagos o recibos anticipados, se establece una fecha de transacción para cada pago o recibo.

En otras palabras, al existir un tipo de cambio distinto entre la fecha en que se efectúa o se recibe un anticipo y la fecha en que se realiza el reconocimiento del activo, gasto o ingreso relacionado, debe respetarse el tipo de cambio de la fecha en que se efectúa o recibe el anticipo, o los anticipos, si fueran más de uno.

La interpretación es efectiva para los períodos anuales que comienzan el, o después del, 01 de enero de 2018, permitiéndose la adopción anticipada.

CINIIF 23 “Incertidumbre sobre tratamientos tributarios”

Esta interpretación, emitida el 7 de junio de 2017, orienta la determinación de utilidades (pérdidas) tributarias, bases tributarias, pérdidas tributarias no utilizadas, créditos tributarios no utilizados y tasas de impuestos cuando hay incertidumbre respecto de los tratamientos de impuesto a las ganancias bajo NIC 12.

Específicamente considera:

- Si los tratamientos tributarios debieran considerarse en forma colectiva.
- Los supuestos relativos a la fiscalización de la autoridad tributaria.
- La determinación de la ganancia (pérdida) tributaria, las bases imponibles, las pérdidas tributarias no utilizadas, los créditos tributarios no utilizados y las tasas de impuestos.
- El efecto de los cambios en los hechos y circunstancias.

La interpretación es efectiva para los períodos anuales que comienzan el, o después del, 01 de enero de 2019, permitiéndose la adopción anticipada.

2.15 Enmiendas y/o modificaciones

Enmiendas a NIIF		Fecha de aplicación obligatoria
NIC 40	Transferencias de Propiedades de Inversión (Modificación a NIC 40, Propiedades de Inversión)	1 de Enero de 2018
NIIF 2	Pagos Basados en Acciones: Aclaración de contabilización de ciertos tipos de transacciones de pagos basados en acciones	1 de Enero de 2018
NIIF 15	Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos de Clientes: Modificación clarificando requerimientos y otorgando liberación adicional de transacción para empresas que implementen la nueva norma	1 de Enero de 2018
	Ciclo de mejoras anuales a las Normas NIIF 2014-2016. Modificaciones a NIIF 1, NIIF 12 y NIC 28	1 de Enero de 2018
NIIF 9	Instrumentos Financieros, y NIIF 4, Contratos de Seguro: Aplicación de NIIF 9 con NIIF 4 (Modificación a NIIF 4)	1 de Enero de 2018
NIC 28	Participaciones de Largo Plazo en Asociadas y Negocios Conjuntos	1 de Enero de 2019
NIIF 9	Clausulas de prepago con compensación negativa	1 de Enero de 2019
NIIF 10	Estados Financieros Consolidados, y NIC 28, Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos: Transferencia o contribución de activos entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto	Fecha efectiva diferida indefinidamente

NIC 40: “Transferencias de Propiedades de Inversión”

Esta interpretación, emitida el 8 de diciembre de 2016, modifica el párrafo 57 para establecer que una entidad transferirá una propiedad hacia o desde Propiedades de Inversión sólo cuando hay evidencia de un cambio en el uso.

Un cambio en el uso ocurre solo si la propiedad reúne, o termina de reunir, la definición de propiedad de inversión.

Un cambio en las intenciones de la administración para el uso de una propiedad por si mismo no constituye evidencia de un cambio en el uso.

La lista de ejemplos del párrafo 57(a) al 57(d) es ahora presentada como una lista no exhaustiva de ejemplos, en lugar de la lista exhaustiva anterior.

La modificación es efectiva para los períodos anuales que comienzan el, o después del, 01 de enero de 2018, permitiéndose la adopción anticipada.

Modificación a NIIF 2 Pagos Basados en Acciones: Aclaración de como contabilizar ciertos tipos de transacciones de pagos basados en acciones

Las modificaciones que fueron desarrolladas a través del Comité de Interpretaciones de IFRS entregan requerimientos sobre la contabilización para:

- Los efectos de las condiciones de irrevocabilidad y de no irrevocabilidad sobre la medición de los pagos basados en acciones liquidados en efectivo;
- Las transacciones con pagos basados en acciones con una cláusula de liquidación neta para obligaciones de retención de impuestos;
- Una modificación en los términos y condiciones de un pago basado en acciones que cambia la clasificación de la transacción desde liquidada en efectivo hacia liquidada con instrumentos de patrimonio.

El 20 de junio de 2016, se emitió esta modificación que requiere aplicación para los períodos anuales que comienzan en o después del 01 de enero de 2018. Se permite la adopción anticipada.

Modificación a NIIF 15 Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes: Clarificación de requerimientos y disposiciones para facilitar la transición.

Modificación clarificando requerimientos y otorgando liberación adicional de transición para empresas que implementan la nueva norma.

La modificación es efectiva para los períodos anuales que comienzan el, o después del, 01 de enero de 2018, permitiéndose la adopción anticipada, y forma parte integrante de la norma NIIF 15.

Ciclo de Mejoras Anuales 2014-2016: NIIF 1 y NIC 28

NIIF 1: Elimina las exenciones de corto plazo en los párrafos E3 a E7 de NIIF1, porque ya han cumplido su propósito.

NIC 28: Inversiones en Asociadas: Una Organización de capital de riesgo u otra entidad calificada puede elegir medir sus inversiones en una asociada o negocio conjunto a valor razonable con cambios en resultados. Esta elección puede hacerse sobre una base de inversión por inversión.

Un inversor que no es una entidad de inversión puede elegir retener la contabilización a valor razonable aplicada por una entidad de inversión que es asociada o negocio conjunto a sus subsidiarias. Esta elección puede hacerse en forma separada para cada entidad de inversión asociada o negocio conjunto.

Las modificaciones son efectivas a partir de los períodos anuales que comienzan el, o después del, 01 de enero de 2018. La modificación de NIC 28 se aplica retrospectivamente. Se permite la aplicación anticipada de la modificación NIC 28.

Modificación a NIIF 9, Instrumentos Financieros, y NIIF 4, Contratos de Seguro: Aplicación de NIIF 9 con NIIF 4 (Modificación a NIIF 4)

El 12 de septiembre de 2016, se emitió esta modificación que Modifica la NIIF 4 entregando dos opciones para las entidades que emiten contratos de seguro en el alcance de NIIF 4:

- Una opción que permite a las entidades reclasificar desde resultados del ejercicio a Otros Resultados Integrales algunos ingresos y gastos que surgen de activos financieros designados;
- Una exención temporaria opcional de aplicar NIIF 9 para entidades cuya actividad predominante es la emisión de contratos en el alcance de NIIF 4.

La aplicación de los dos enfoques es opcional y se permite que una entidad detenga la aplicación de ellos antes de la aplicación de la nueva norma de seguros.

Esta modificación requiere aplicación para los períodos anuales que comienzan en o después del 01 de enero de 2018 y estará solo disponible para tres años a partir de esa fecha. Se permite la adopción anticipada.

NIC 28: Participaciones de Largo Plazo en Asociadas y Negocios Conjuntos

Esta modificación contempla:

- La incorporación del párrafo 14A que clarifica que una entidad aplica la NIIF 9, incluyendo los requerimientos de deterioro, a las participaciones de largo plazo en una asociada o negocio conjunto que forma parte de la inversión neta en la asociada o negocio conjunto pero a la que no se aplica el método de la participación.
- La eliminación del párrafo 41 pues el Consejo consideró que reiteraba requerimientos de NIIF 9 creando confusión acerca de la contabilización para las participaciones de largo plazo.

La interpretación es efectiva para los períodos anuales que comienzan el, o después del, 01 de enero de 2019, permitiéndose la adopción anticipada.

Modificación a NIIF 9, Instrumentos Financieros: Cláusulas de prepago con compensación negativa

El 12 de octubre de 2017, se emitió esta modificación que cambia los requerimientos existentes en NIIF 9 relacionados con los derechos de término para permitir la medición a costo amortizado (o, dependiendo del modelo de negocios, a valor razonable con cambios en Otros Resultados Integrales) incluso en el caso de pagos negativos de compensación.

La modificación es efectiva para los períodos anuales que comienzan el, o después del, 01 de enero de 2019, permitiéndose la adopción anticipada.

Modificación a NIIF10, Estados Financieros Consolidados, y NIC 28, Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos: Venta o contribución de activos entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto

El 11 de septiembre de 2014, se emitió esta modificación que requiere que al efectuarse transferencias de subsidiarias hacia una asociada o negocio conjunto, la totalidad de la ganancia se reconozca cuando los activos transferidos reúnan la definición de “negocio” bajo NIIF 3, Combinaciones de Negocios. La modificación establece una fuerte presión en la definición de “negocio” para el reconocimiento en resultados. La modificación también introduce nuevas e inesperadas contabilizaciones para transacciones que consideran la mantención parcial en activos que no son negocios.

Se ha postergado de manera indefinida la fecha efectiva de aplicación de esta modificación.

La Administración de la Sociedad está evaluando los impactos por la aplicación de estas nuevas normas.

Transición a las Nuevas NIIF

NIIF 9 “Instrumentos Financieros”

En julio de 2014 fue emitida la versión final de NIIF 9 Instrumentos Financieros, reuniendo todas las fases del proyecto del IASB para reemplazar NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición. Esta norma incluye nuevos requerimientos basados en principios para la clasificación y medición, introduce un modelo “más prospectivo” de pérdidas crediticias esperadas para la contabilidad del deterioro y un enfoque sustancialmente reformado para la contabilidad de coberturas. Las entidades también tendrán la opción de aplicar en forma anticipada la contabilidad de ganancias y pérdidas por cambios de valor justo relacionados con el “riesgo crediticio propio” para los pasivos financieros designados al valor razonable con cambios en resultados, sin aplicar los otros requerimientos de NIIF 9. Excepto por la contabilidad de coberturas, se requiere una aplicación retrospectiva, pero la información comparativa no es obligatoria. Para la contabilidad de cobertura, los requisitos generalmente se aplican prospectivamente, con algunas excepciones limitadas. La norma será de aplicación obligatoria para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2018. Se permite su aplicación anticipada.

La Sociedad planea adoptar la nueva norma en la fecha de vigencia requerida y no reformulará la información comparativa. Durante el 2017, la Sociedad realizó una evaluación de impacto detallada de los tres aspectos de la NIIF 9. Como resultado de este estudio, la Sociedad ha determinado que la NIIF 9 tiene no tiene impactos significativos a sus estados financieros.

Esta evaluación se basa en la información actualmente disponible y puede estar sujeta a cambios derivados de información razonable y soportable que se pondrá a disposición de la Sociedad cuando adopte NIIF 9.

(a) Clasificación y medición

La Sociedad no espera un impacto significativo en su balance o patrimonio en la aplicación de la clasificación y requisitos de medición de la NIIF 9. Espera continuar midiendo a valor razonable todos los activos financieros actualmente mantenidos a valor razonable.

Los préstamos y las cuentas por cobrar comerciales se mantienen para cobrar los flujos de efectivo contractuales y se espera que generen flujos de efectivo que representan únicamente pagos de capital e intereses. La Sociedad analizó sus flujos de efectivo contractuales, las características de esos instrumentos y su modelo de negocio y concluyeron que cumplen los criterios para la medición del costo amortizado bajo la NIIF 9.

Por lo tanto, no se requiere reclasificación para estos instrumentos.

NIIF 15 Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes

La NIIF 15 se emitió en mayo de 2014 y se modificó en abril de 2016, con fecha de aplicación obligatoria el 1 de enero de 2018, establece un modelo de cinco pasos para contabilizar los ingresos derivados de contratos con clientes. Según la NIIF 15, los ingresos se reconocen en una cantidad que refleja la consideración a la que una entidad espera tener derecho a cambio de la transferencia de bienes o servicios a un cliente. El nuevo estándar de ingresos reemplazará todos los requisitos actuales de reconocimiento de ingresos según las NIIF.

Se requiere una aplicación retrospectiva completa o una aplicación retrospectiva modificada para los periodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2018. Se permite su adopción anticipada. La Sociedad planea adoptar el nuevo estándar en la fecha de vigencia requerida utilizando el método retrospectivo modificado. Durante el año 2017, la Sociedad

realizó un estudio y análisis detallado de la NIIF 15. La sociedad ha determinado basado en este estudio que no existen efectos materiales por la adopción de la NIIF 15.

La Sociedad ha evaluado el impacto de la norma concluyendo que no existirán impactos por esta norma, debido principalmente a que este negocio está fuera del alcance de NIIF 15.

NOTA - 3 TRANSACCIONES ENTRE PARTES RELACIONADAS

3.1 Transacciones más significativas y sus efectos en resultado.

Sociedad	Rut	País de Origen	Naturaleza de la Relación	Descripción de la Transacción	Moneda	31-dic-2017		31-dic-2016	
						Monto	Efectos en Resultados (cargo) abono	Monto	Efectos en Resultados (cargo) abono
						MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Bice Administradora de Fondos S.A.	96.514.410-2	Chile	Grupo Empresarial	Financiera	CLP	1.627	1	486	2
Banco Bice	97.080.000-K	Chile	Grupo Empresarial	Financiera	CLP	30	-	-	-
Minera Valparaíso SA	90.412.000-6	Chile	Matriz	Arriendo Oficina	CLP	121	121	114	114
Banco Bice	97.080.000-K	Chile	Grupo Empresarial	Arriendo Oficina	CLP	156	156	116	116
Minera Valparaíso SA	90.412.000-6	Chile	Grupo Empresarial	Cuenta corriente reajutable	CLP	-	-	212	-
Minera Valparaíso SA Forestal, Constructora y Comercial del Pacífico Sur S.A.	90.412.000-6	Chile	Grupo Empresarial	Reajuste Cuenta corriente	CLP	-	-	3	(3)
Comercial del Pacífico Sur S.A.	91.553.000-1	Chile	Grupo Empresarial	Cuenta corriente reajutable	CLP	-	-	16	-

Además durante el periodo terminado al 31 de Diciembre 2017 y el ejercicio terminado al 31 de Diciembre 2016, la Sociedad efectuó operaciones de descuentos anticipados de depósitos a plazos nominales con sociedad matriz y sociedad relacionada por (MUS\$447 en 2016) y descuentos de depósitos a plazos nominales como inversiones, con sociedad matriz y sociedades relacionadas por MUS\$395 (MUS\$363 en 2016).

FORESTAL COMINCO S.A.

ESTADOS FINANCIEROS

**Correspondientes al ejercicio terminado al
31 de Diciembre de 2017 y 2016**

- Informe de los Auditores Independientes
- Estados Financieros
- Notas a los Estados Financieros (Norma de Carácter General N°30, Sección II.2.1 de la Comisión para el Mercado Financiero)



Informe de los Auditores Independientes

A los señores Accionistas y Directores de
Minera Valparaíso S.A.:

Como auditores externos de Minera Valparaíso S.A., hemos auditado sus estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2017, sobre los que informamos con fecha 8 de marzo de 2018. Los estados financieros en forma resumida, preparados de acuerdo con lo establecido en la Norma de Carácter General (NCG) N°30 Sección II.2.1, párrafo A.4.2, de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) de la afiliada Forestal Cominco S.A. y sus notas de "criterios contables aplicados" y "transacciones con partes relacionadas", adjuntos, son consistentes, en todos sus aspectos significativos, con la información contenida en los estados financieros consolidados que hemos auditado.

La preparación de tales estados financieros en forma resumida que incluye los criterios contables aplicadas y las transacciones con partes relacionadas, es responsabilidad de la Administración de Minera Valparaíso S.A.

Informamos que los mencionados estados financieros en forma resumida y sus notas de "criterios contables aplicados" y "transacciones con partes relacionadas" de Forestal Cominco S.A. adjuntos, se corresponden con aquellos que fueron utilizados en el proceso de consolidación llevado a cabo por Minera Valparaíso S.A. al 31 de diciembre de 2017.

Este informe ha sido preparado teniendo presente lo requerido en la NCG N°30, Sección II.2.1, párrafo A.4.2 de la CMF y se relaciona exclusivamente con Minera Valparaíso S.A. y, es emitido solamente para información y uso de su Administración Superior y de la Comisión para el Mercado Financiero, por lo que no ha sido preparado para ser usado, ni debe ser usado, por ningún usuario distinto a los señalados.



Mario Barbera

Santiago, 8 de marzo de 2018

KPMG Ltda.

I N D I C E

	Página
ESTADOS FINANCIEROS.....	3
NOTA - 1 INFORMACIÓN GENERAL.....	7
NOTA - 2 RESUMEN DE PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES	7
2.1 BASES DE PREPARACIÓN Y PERIODOS	7
2.2 INVERSIONES EN ENTIDADES ASOCIADAS	8
2.3 TRANSACCIONES EN MONEDA EXTRANJERA.....	8
2.3.1 MONEDA DE PRESENTACIÓN Y MONEDA FUNCIONAL	8
2.3.2 TRANSACCIONES Y SALDOS.....	8
2.4 ACTIVOS FINANCIEROS.....	9
2.4.1 Préstamos y cuentas a cobrar	9
2.4.2 Activos financieros mantenidos hasta su vencimiento	9
2.4.3 Otros Activos financieros	9
2.5 EFECTIVO, EQUIVALENTES AL EFECTIVO	10
2.5.1 Estados de flujos de efectivo	10
2.6 CAPITAL EMITIDO	10
2.7 IMPUESTO A LAS GANANCIAS E IMPUESTOS DIFERIDOS.....	10
2.8 PROVISIONES.....	11
2.9 INFORMACIÓN FINANCIERA POR SEGMENTOS OPERATIVOS.....	11
2.10 RECONOCIMIENTO DE INGRESOS	11
2.11 CLASIFICACIONES DE SALDOS EN CORRIENTE Y NO CORRIENTE	11
2.11 NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES	12
2.12.1 ENMIENDAS Y/O MODIFICACIONES.....	14
Transición a las Nuevas NIIF	17
NIIF 9 “Instrumentos Financieros”	17
NIIF 15 Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes	17
NOTA - 3 TRANSACCIONES ENTRE PARTES RELACIONADAS.....	19
3.1 CUENTAS POR COBRAR A ENTIDADES RELACIONADAS.....	19
3.2 CUENTAS POR PAGAR A ENTIDADES RELACIONADAS.....	19
3.3 TRANSACCIONES MÁS SIGNIFICATIVAS Y SUS EFECTOS EN RESULTADO.....	20

ESTADOS FINANCIEROS

Estados de Situación Financiera
(En miles de Dólares)

	Al 31-dic-2017	Al 31-dic-2016
ACTIVOS		
Activos Corrientes		
Efectivo y Equivalentes al Efectivo	8.693	115
Cuentas por Cobrar a Entidades Relacionadas, Corrientes	-	6.480
Activos por Impuestos Corrientes, Corrientes	2	26
Activos Corrientes, Totales	8.695	6.621
Activos, No Corrientes		
Inversiones Contabilizadas Utilizando el Método de la Participación	2.105.812	2.063.326
Total de Activos No Corrientes	2.105.812	2.063.326
Total de Activos	2.114.507	2.069.947
PATRIMONIO NETO Y PASIVOS	31-dic-2017	31-dic-2016
Pasivos, Corrientes		
Otros Pasivos Financieros, Corrientes	31.748	11.787
Cuentas por Pagar a Entidades Relacionadas, Corrientes	24.826	25.055
Pasivos Corrientes, Totales	56.574	36.842
Pasivos, No Corrientes		
Otros Pasivos Financieros No Corrientes	-	28.626
Total de Pasivos No Corrientes	-	28.626
Total de Pasivos	56.574	65.468
Patrimonio		
Capital Emitido	114.537	114.537
Ganancias (pérdidas) acumuladas	2.213.914	2.161.552
Otras Reservas	(270.518)	(271.610)
Patrimonio atribuible a los Propietarios de la Controladora	2.057.933	2.004.479
Patrimonio Total	2.057.933	2.004.479
Total Patrimonio y Pasivos	2.114.507	2.069.947

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros

Estados de Resultados Integrales por Función (En miles de Dólares)	Ejercicio terminado al	
	31-dic-2017	31-dic-2016
	Ganancia (pérdida)	
Gastos de administración	(98)	(81)
Otras Ganancias (Pérdidas)	-	23
Ganancias (pérdidas) de actividades operacionales	(98)	(58)
Ingresos financieros	68	37
Costos financieros	(1.006)	(1.422)
Participación en las ganancias (pérdidas) de asociadas y negocios conjuntos que se contabilicen por el método de la participación	58.204	25.088
Diferencias de cambio	(4.168)	(4.288)
Resultados por unidades de reajuste	(638)	(1.223)
Ganancia (pérdida) antes de Impuesto	52.362	18.134
Ganancia (pérdida) procedente de operaciones continuadas	52.362	18.134
Ganancia (pérdida)	52.362	18.134
Ganancia (pérdida), atribuible a		
Ganancia (pérdida), atribuible a los propietarios de la controladora	52.362	18.134
Ganancia (pérdida)	52.362	18.134
Ganancias por acción		
Ganancia por acción básica (US\$ por acción)		
Ganancia (pérdida) por acción básica en operaciones continuadas	3,8234	1,3241
Ganancia (pérdida) por acción básica (US\$ por acción)	3,8234	1,3241
Ganancia por acción diluida (US\$ por acción)		
Ganancia (pérdida) diluida por acción procedente de operaciones continuadas	3,8234	1,3241
Ganancia (pérdida) por acción diluida (US\$ por acción)	3,8234	1,3241

Estados de Otros Resultados Integrales		
Ganancia (pérdida)	52.362	18.134
Componentes de otro resultado integral que no se reclasificaran al resultado del periodo, antes de impuestos		
Participación en el otro resultado integral de asociadas y negocios conjuntos contabilizados utilizando el método de la participación	(3.817)	21.235
Otro resultado integral que no se reclasificara al resultado del periodo, antes de impuesto	(3.817)	21.235
Componentes de otro resultado integral que se reclasificaran al resultado del periodo, antes de impuestos		
Ganancias (pérdidas) por diferencias de conversión, antes de impuesto	4.909	1.761
Otro resultado integral que se reclasificara al resultado del periodo, antes de impuesto	4.909	1.761
Otros componentes de otro resultado integral, antes de impuesto	1.092	22.996
Otro Resultado Integral	1.092	22.996
Resultado Integral Total	53.454	41.130

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros

Estados de Flujos de Efectivo, Método Directo (En miles de Dólares)	Ejercicio terminado al	
	31-dic-2017	31-dic-2016
Flujos de Efectivo procedentes de (Utilizados en) Actividades de Operación		
Clases de pagos		
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios	(84)	(73)
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) la operación	(84)	(73)
Dividendos recibidos, clasificados como actividades de operación	23.508	21.207
Intereses recibidos, clasificados como actividades de operación	62	38
Impuestos a las ganancias pagados (reembolsados), clasificados como actividades de operación	21	20
Otras entradas (salidas) de efectivo, clasificados como actividades de operación	(12)	(11)
Flujos de Efectivo procedentes de (Utilizados en) actividades de operación	23.495	21.181
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión		
Otros pagos para adquirir patrimonio o instrumentos de deuda de otras entidades, clasificados como actividades de inversión	-	(1.465)
Otras entradas (salidas) de efectivo, clasificados como actividades de inversión	3	-
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión	3	(1.465)
Préstamos de entidades relacionadas	3.765	4.444
Reembolsos de préstamos, clasificados como actividades de financiación	(6.303)	(9.284)
Pagos de préstamos a entidades relacionadas	(11.527)	(13.618)
Intereses pagados, clasificados como actividades de financiación	(1.285)	(1.309)
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación	(15.350)	(19.767)
Incremento (disminución) en el efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio	8.148	(51)
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo		
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo	430	64
Incremento (disminución) de efectivo y equivalentes al efectivo	8.578	13
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del período	115	102
Efectivo y equivalente al efectivo al final del período	8.693	115

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto
(En miles de Dólares)

Por el ejercicio terminado al 31 de Diciembre de 2017

	Cambios en otras reservas						Patrimonio atribuable a los propietarios de la controladora	Patrimonio Total
	Capital Emitido	Reserva por diferencias de cambio por conversión	Otras Reservas Varias	Otras Reservas	Ganancias (pérdidas) acumuladas			
Saldo inicial al 1 de Enero de 2017	114.537	(142.381)	(129.229)	(271.610)	2.161.552	2.004.479	2.004.479	
Cambios en el patrimonio								
Resultado integral								
Ganancias (pérdidas)	-	-		-	52.362	52.362	52.362	
Otros resultado integral	-	4.909	(3.817)	1.092	-	1.092	1.092	
Resultados integrales	-	4.909	(3.817)	1.092	52.362	53.454	53.454	
Incremento (disminución) en el patrimonio	-	4.909	(3.817)	1.092	52.362	53.454	53.454	
Saldo final al 31 de Diciembre de 2017	114.537	(137.472)	(133.046)	(270.518)	2.213.914	2.057.933	2.057.933	

Por el ejercicio terminado al 31 de Diciembre de 2016

Saldo inicial al 1 de Enero de 2016	114.537	(144.142)	(150.464)	(294.606)	2.143.418	1.963.349	1.963.349
Cambios en el patrimonio							
Resultado integral							
Ganancias (pérdidas)	-	-	-	-	18.134	18.134	18.134
Otros resultado integral	-	1.761	21.235	22.996	-	22.996	22.996
Resultados integrales	-	1.761	21.235	22.996	18.134	41.130	41.130
Incremento (disminución) en el patrimonio	-	1.761	21.235	22.996	18.134	41.130	41.130
Saldo final al 31 de Diciembre de 2016	114.537	(142.381)	(129.229)	(271.610)	2.161.552	2.004.479	2.004.479

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
(En miles de dólares)

NOTA - 1 INFORMACIÓN GENERAL

Forestal Cominco S.A. (en adelante la "Sociedad"), fue constituida originalmente como una sociedad de responsabilidad limitada bajo la razón social de "Forestal Cominco Limitada", según consta en escritura pública de fecha 30 de Diciembre de 1985, otorgada en Notaría Pública de Santiago don Enrique Morgan Torres.

Posteriormente, mediante escritura pública de fecha 25 de Agosto de 1988 otorgada en la Notaria de Santiago de don Enrique Morgan Torres, la Sociedad se transformó en Sociedad Anónima Cerrada, bajo la razón social de "Forestal Cominco S.A.", inscribiéndose en el Registro de Comercio de Santiago a fojas 2181 N°1100 con fecha 11 de Febrero de 1986.

El capital social es de US\$114.537.108,26 dividido en 13.695.000 de acciones, sus accionistas son: Minera Valparaíso S.A., Forestal y Constructora del Pacífico Sur S.A., Coindustria Ltda., con una participación del 87,8%, 2,04% y 10,16% respectivamente.

Para los efectos de tributación en Chile, la Sociedad se encuentra registrada en el rol único tributario (RUT) bajo el N ° 79.621.850-9.

La Sociedad tiene por objeto:

La compra y venta por cuenta propia y ajena de toda clase de mercaderías y la forestación de predios rústicos en general, su explotación e industrialización de la madera, objeto que podrá desarrollar directamente o por medio de otras sociedades o asociaciones.

NOTA - 2 RESUMEN DE PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

2.1 Bases de preparación y periodos

Estos estados financieros resumidos, corresponden a aquellos usados como base en la consolidación con la Sociedad Matriz, Minera Valparaíso S.A. al 31 de diciembre de 2017 y han sido preparados de acuerdo con lo establecido en la Norma de Carácter General (NCG) N°30, Sección II.2.1, párrafo A.4.2, emitida por la Comisión para el Mercado Financiero al 31 de diciembre de 2017 y 2016.

Los presentes estados financieros de Forestal Cominco S.A. al 31 de diciembre de 2017, han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF" o "IFRS", por sus siglas en inglés).

Los presentes estados financieros han sido preparados siguiendo el principio de empresa en marcha y han sido aprobados por su Directorio en sesión celebrada con fecha 07 de marzo de 2018.

Estos comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2017 y 2016, y los correspondientes estados de resultados integrales, cambios en el patrimonio neto y flujos de efectivo por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2017 y 2016, y han sido preparados bajo el criterio del costo histórico, modificado, en algunos casos, por la revalorización de instrumentos financieros derivados e inversiones disponibles para la venta los que han sido medidos al valor justo.

La preparación de acuerdo con IFRS, requiere el uso de estimaciones y supuestos que afectan los montos reportados de activos y pasivos a la fecha de los estados financieros y los montos de ingresos y gastos durante el ejercicio reportado. Estas estimaciones están

basadas en la mejor estimación de la administración sobre los montos reportados, eventos o acciones.

A pesar que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible a la fecha de emisión de los presentes estados financieros, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en próximos periodos, lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en los correspondientes estados financieros futuros.

2.2 Inversiones en entidades asociadas

Las entidades asociadas son aquellas entidades en donde la Sociedad tiene influencia significativa, pero no control, sobre las políticas financieras y operacionales. En general se asume que existe una influencia significativa cuando la Sociedad posee entre el 20% y el 50% del derecho a voto de otra entidad.

El reconocimiento inicial de las inversiones en asociadas se registra al costo. Posteriormente estas inversiones se registran por el método de la participación, el cual consiste en registrar la participación por la fracción del patrimonio neto que representa la participación de la Sociedad sobre el capital ajustado de la emisora. Si el importe resultante fuera negativo se deja la participación en cero a no ser que exista el compromiso por parte de la Sociedad de reponer la situación patrimonial de la sociedad, en cuyo caso se registra la correspondiente provisión para riesgos y gastos.

Los utilidades percibidas de estas sociedades se registran reduciendo el valor de la participación, y los resultados obtenidos por estas sociedades que corresponden a la Sociedad conforme a su participación se incorporan netos de su efecto tributario, a la cuenta de resultados "Participación en las ganancias (pérdidas) de asociadas y negocios conjuntos que se contabilicen utilizando el método de la participación".

2.3 Transacciones en moneda extranjera

2.3.1 Moneda de presentación y moneda funcional

Las partidas incluidas en los estados financieros se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la entidad opera. Los estados financieros se presentan en dólares estadounidenses, que es la moneda funcional y de presentación.

Toda la información financiera presentada en dólares ha sido redondeada a la unidad de mil más cercana. La Sociedad mantiene registros contables en dólares estadounidenses. Las transacciones en otras monedas son registradas al tipo de cambio a la fecha de la transacción. Los saldos en pesos chilenos y en otras monedas al cierre del ejercicio, son convertidos a los tipos de cambios vigentes a la fecha de cierre de los estados financieros.

2.3.2 Transacciones y saldos

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en el estado de resultados.

Los cambios en el valor razonable de títulos monetarios denominados en moneda extranjera clasificados como disponibles para la venta son analizados entre diferencias de conversión resultantes de cambios en el costo amortizado del título y otros cambios en el importe en libros del título. Las diferencias de conversión se reconocen en el resultado del ejercicio y otros cambios en el importe en libros se reconocen en el patrimonio neto.

Los activos y pasivos en pesos chilenos y en unidades de fomento han sido traducidos a dólares a los tipos de cambio vigentes a la fecha de cierre de los estados financieros, de acuerdo al siguiente detalle:

Tipo de monedas	31-dic-2017	31-dic-2016
	1US\$	1US\$
Pesos chilenos	614,75	669,47
Unidades de fomento (UF)	0,0229	0,0254

2.4 Activos financieros

La Sociedad clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: préstamos y cuentas a cobrar; activos financieros mantenidos hasta su vencimiento y disponibles para la venta. La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron los activos financieros. La Administración determina la clasificación de sus activos financieros en el momento de reconocimiento inicial.

2.4.1 Préstamos y cuentas a cobrar

Los préstamos y cuentas a cobrar se registran inicialmente a su valor razonable, y posteriormente a su costo amortizado, correspondiendo éste básicamente al efectivo entregado, menos las devoluciones del principal efectuadas, más los intereses devengados no cobrados en el caso de los préstamos, y al valor actual de la contraprestación realizada en el caso de las cuentas por cobrar. Se incluyen en activos corrientes, excepto aquellos cuyos vencimientos exceden a 12 meses desde la fecha de cierre de los estados financieros, los cuales se clasifican como activos no corrientes. Los préstamos y las cuentas a cobrar se contabilizan por su costo amortizado de acuerdo con el método de tasa de interés efectiva.

2.4.2 Activos financieros mantenidos hasta su vencimiento

Los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento son activos financieros no derivados, con pagos fijos o determinables y vencimiento fijo, que la Administración de la Sociedad tiene la intención positiva y la capacidad de mantener hasta su vencimiento. Estos son clasificados como otros activos financieros, corrientes o no corrientes, dependiendo de si la fecha de vencimiento excede o no a 12 meses a partir de los estados financieros. En caso que la Sociedad procediera a vender un importe significativo de los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento, la categoría completa se reclasifica como disponible para la venta.

Bajo este rubro se clasifican los Depósitos a plazo y Bonos. Su reconocimiento inicial se realiza al valor razonable y posteriormente se realiza a través del costo amortizado registrándose directamente en resultados el devengamiento del instrumento.

2.4.3 Otros Activos financieros

Los otros activos financieros, son activos financieros no derivados, clasificados como disponibles para la venta. Se incluyen en activos no corrientes a menos que la Administración pretenda enajenar la inversión en los 12 meses siguientes a la fecha de cierre de los estados financieros.

Las adquisiciones y enajenaciones de inversiones se reconocen en la fecha de negociación, es decir, la fecha en que la Sociedad se compromete a adquirir o vender el activo. Las inversiones se dan de baja contablemente cuando, los derechos de recibir flujos de efectivo de las inversiones han vencido o se han transferido y la Sociedad ha traspasado sustancialmente todos los riesgos y ventajas derivados de su titularidad. Los activos disponibles para la venta se registran por su valor razonable con cambios reconocidos en otros resultados Integrales.

Los dividendos de instrumentos de patrimonio neto disponibles para la venta, se reconocen en el estado de resultados como "otras ganancias (pérdidas)" cuando se establece el derecho de la Sociedad a recibir el pago.

Los valores razonables de aquellas inversiones que se cotizan se basan en precios de compra corrientes.

La Sociedad evalúa en la fecha de preparación de los estados financieros, si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros puedan haber sufrido pérdidas por deterioro. En el caso de títulos de capital clasificados como otros activos financieros no corrientes, para determinar si los títulos han sufrido pérdidas por deterioro, se considerará si ha tenido lugar un descenso significativo o prolongado en el valor razonable de los títulos, por debajo de su costo. Si existe cualquier evidencia de este tipo para los activos financieros, la pérdida acumulada determinada como la diferencia entre el costo de adquisición y el valor razonable corriente, menos cualquier pérdida por deterioro del valor en ese activo financiero previamente reconocido en las pérdidas o ganancias, se elimina del patrimonio neto y se reconoce en el estado de resultados. Las pérdidas por deterioro del valor reconocidas en el estado de resultados por instrumentos de patrimonio no se revierten a través del estado de resultados.

2.5 Efectivo, equivalentes al efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo, incluyen el disponible en caja y cuentas corrientes bancarias, los depósitos a plazo en bancos e instituciones financieras a corto plazo, de gran liquidez, con un vencimiento original que no exceda de 90 días desde la fecha de colocación, ya que éstas forman parte habitual de los excedentes de caja y se utilizan en las operaciones corrientes de la Sociedad.

2.5.1 Estados de flujos de efectivo

Para los efectos de la presentación del estado de flujo de efectivo, estos se presentan clasificados en las siguientes actividades:

Actividades de operación: son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la Sociedad, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación.

Actividades de inversión: constituyen las actividades de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos.

2.6 Capital emitido

Las acciones ordinarias se clasifican como patrimonio neto.

2.7 Impuesto a las ganancias e impuestos diferidos

La Sociedad determina el impuesto a las ganancias o corriente, sobre las bases imponibles determinadas de acuerdo con las disposiciones legales contenidas en la Ley sobre Impuesto a la Renta, vigentes en cada ejercicio.

Los impuestos diferidos se calculan y registran con cargo o abono a resultados, de acuerdo con el método del balance, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus importes en libros. Sin embargo, si los impuestos diferidos surgen del reconocimiento inicial de un pasivo o un activo en una transacción distinta de una combinación de negocios que en el momento de la transacción no afecta ni

al resultado contable ni a la ganancia o pérdida fiscal, no se contabiliza. El impuesto diferido se determina utilizando la tasa de impuesto contenida en la Ley sobre Impuesto a la Renta vigente en cada ejercicio, o aquella que esté a punto de aprobarse en la fecha de cierre de los estados financieros y que se espera aplicar cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que es probable que vaya a disponerse de beneficios fiscales futuros que puedan compensar las diferencias temporarias.

Se reconocen impuestos diferidos sobre las diferencias temporarias que surgen en inversiones en asociadas, excepto en aquellos casos en que la Sociedad pueda controlar la fecha en que se revertirán las diferencias temporarias y sea probable que estas no se vayan a revertir en un futuro previsible.

2.8 Provisiones

Las obligaciones existentes a la fecha de cierre de los estados financieros, surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse obligaciones legales o constructivas y cuyo valor puede estimarse en forma fiable se registran como provisiones por el valor actual del importe más probable que la Sociedad deberá desembolsar para cancelar la obligación.

Las provisiones son evaluadas periódicamente y se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible a la fecha de cada cierre de los estados financieros.

2.9 Información financiera por segmentos operativos

Dada las características de la Sociedad, de ser una sociedad de inversiones, sus operaciones no se califican como productivas, por lo tanto su estructura organizativa no le permite adoptar el enfoque de la administración para revelar información sobre los resultados por segmentos operativos, ya que estos no se dan.

2.10 Reconocimiento de ingresos

Los principales ingresos de la Sociedad provienen de las inversiones en distintos instrumentos financieros y de las inversiones en acciones valorizadas por el método de la participación.

Los ingresos por intereses se reconocen usando el método de tasa de interés efectiva.

Los ingresos por dividendos se reconocen cuando se establece el derecho para la Sociedad de recibir su pago.

2.11 Clasificaciones de saldos en corriente y no corriente

En el estado de situación financiera, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, como corriente aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses y como no corriente los vencimientos superior a dicho periodo.

2.11 Nuevos pronunciamientos contables

Las siguientes nuevas normas e interpretaciones han sido emitidas pero su fecha de aplicación aún no está vigente:

Nuevas NIIF		Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 9	Instrumentos Financieros	1 de Enero de 2018
NIIF 15	Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes	1 de Enero de 2018
NIIF 16	Arrendamientos	1 de Enero de 2019
NIIF 17	Contratos de Seguro	1 de Enero de 2021

NIIF 9 “Instrumentos Financieros”

La NIIF 9 (2009) introduce nuevos requerimientos para la clasificación y medición de los activos financieros. Bajo la NIIF 9 (2009), los activos financieros son clasificados y medidos con base en el modelo de negocios en el que se mantienen y las características de sus flujos de efectivo contractuales. La NIIF 9 (2010) introduce adiciones en relación con los pasivos financieros.

El 19 de noviembre de 2013, IASB emitió un nuevo documento que amplía y modifica esta Norma y otras relacionadas, Contabilidad de Cobertura y modificaciones a NIIF 9, NIIF 7 y NIC 39. Este documento incluye el nuevo modelo de contabilidad general de cobertura, permite la adopción temprana del requerimiento de presentar cambios de valor por riesgo de crédito propio en pasivos designados a valor razonable con efecto en resultados, los que se presentan en Otros Resultados Integrales.

El 24 de julio de 2014, IASB emite la cuarta y última versión de su nueva norma sobre instrumentos financieros, NIIF 9 Instrumentos Financieros. La nueva norma proporciona una guía sobre clasificación y medición de activos financieros, incluyendo deterioro de valor y suplementa los nuevos principios de contabilidad de cobertura publicados en 2013.

La fecha de aplicación corresponde a los estados financieros emitidos para períodos que comienzan el 01 de enero de 2018 o después. Se permite adopción anticipada.

NIIF 15 “Ingresos procedentes de Contratos con Clientes”

Emitida el 28 de mayo de 2014, esta Norma reemplaza la NIC 11 Contratos de Construcción, la NIC 18 Ingresos Ordinarios, la CINIIF 13 Programas de Fidelización de Clientes, CINIIF 15 Acuerdos para la Construcción de Bienes Raíces, CINIIF 18 Transferencia de Activos desde Clientes y SIC 31 Ingresos – Transacciones de permuta que involucran servicios de publicidad.

Esta nueva Norma aplica a los contratos con clientes, pero no aplica a contratos de seguro, instrumentos financieros o contratos de arrendamiento, que están en el alcance de otras NIIF.

Introduce un único modelo de reconocimiento de ingresos ordinarios que aplica a los contratos con clientes y dos enfoques para el reconocimiento de ingresos: en un momento del tiempo o a lo largo de un período. El modelo considera un análisis de transacciones en base a cinco pasos para determinar si se reconoce un ingreso, cuándo se reconoce y qué monto:

- 1.- Identificar el contrato con el cliente.
- 2.- Identificar las obligaciones de desempeño del contrato.
- 3.- Determinar el precio de la transacción.
- 4.- Distribuir el precio de la transacción en las obligaciones de desempeño.
- 5.- Reconocer el ingreso cuando (o en la medida en que) la entidad satisface la obligación de desempeño.

La Norma es efectiva para los periodos anuales que comienzan el, o después del, 01 de enero de 2018, permitiéndose la adopción anticipada.

NIIF 16 “Arrendamientos”

Emitida el 13 de enero de 2016, esta Norma requiere que las empresas contabilicen todos los arrendamientos en sus estados financieros a contar del 01 de enero de 2019. Las empresas con arrendamientos operativos tendrán más activos pero también una deuda mayor. Mientras mayor es el portfolio de arrendamientos de la empresa, mayor será el impacto en las métricas de reporte.

La Norma es efectiva para los periodos anuales que comienzan el, o después del, 01 de enero de 2019, permitiéndose la adopción anticipada.

NIIF 17 “Contratos de Seguro”

Emitida el 18 de mayo de 2017, esta Norma requiere que los pasivos de seguro sean medidos a un valor de cumplimiento corriente y otorga un enfoque más uniforme de presentación y medición para todos los contratos de seguro. Estos requerimientos son diseñados para generar una contabilización consistente y basada en principios.

La Norma es efectiva para los periodos anuales que comienzan el, o después del, 01 de enero de 2021, permitiéndose la adopción anticipada si se ha adoptado las normas NIIF 9 y NIIF 15.

Nuevas Interpretaciones

Nuevas Interpretaciones		Fecha de aplicación obligatoria
CINIIF 22	Transacciones en Moneda Extranjera y Contraprestaciones Anticipadas	1 de Enero de 2018
CINIIF 23	Incertidumbre sobre Tratamientos Tributarios	1 de Enero de 2019

CINIIF 22 Interpretación “Transacciones en Moneda Extranjera y Contraprestaciones Anticipadas”

Esta interpretación clarifica la contabilización de transacciones que incluyen el recibo o pago de una consideración anticipada en una moneda extranjera.

Cubre las transacciones en moneda extranjera cuando una entidad reconoce un activo no monetario o un pasivo no monetario por el pago o recepción de una consideración anticipada antes de que la entidad reconozca el activo relacionado, el gasto o el ingreso. No aplica cuando una entidad mide el activo relacionado, el gasto o el ingreso al valor razonable de la consideración recibida o pagada en una fecha distinta de la fecha de reconocimiento inicial del activo no monetario o del pasivo no monetario. Asimismo, la interpretación no necesita ser aplicada al impuesto a la renta, los contratos de seguro o los contratos de reaseguro.

La fecha de la transacción, para propósitos de determinar el tipo de cambio, es la fecha de reconocimiento inicial del activo no monetario por pago anticipado o del pasivo por ingreso diferido. Si hay múltiples pagos o recibos anticipados, se establece una fecha de transacción para cada pago o recibo.

En otras palabras, al existir un tipo de cambio distinto entre la fecha en que se efectúa o se recibe un anticipo y la fecha en que se realiza el reconocimiento del activo, gasto o ingreso relacionado, debe respetarse el tipo de cambio de la fecha en que se efectúa o recibe el anticipo, o los anticipos, si fueran más de uno.

La interpretación es efectiva para los períodos anuales que comienzan el, o después del, 01 de enero de 2018, permitiéndose la adopción anticipada.

CINIIF 23 “Incertidumbre sobre tratamientos tributarios”

Esta interpretación, emitida el 7 de junio de 2017, orienta la determinación de utilidades (pérdidas) tributarias, bases tributarias, pérdidas tributarias no utilizadas, créditos tributarios no utilizados y tasas de impuestos cuando hay incertidumbre respecto de los tratamientos de impuesto a las ganancias bajo NIC 12.

Específicamente considera:

- Si los tratamientos tributarios debieran considerarse en forma colectiva.
- Los supuestos relativos a la fiscalización de la autoridad tributaria.
- La determinación de la ganancia (pérdida) tributaria, las bases imposables, las pérdidas tributarias no utilizadas, los créditos tributarios no utilizados y las tasas de impuestos.
- El efecto de los cambios en los hechos y circunstancias.

La interpretación es efectiva para los períodos anuales que comienzan el, o después del, 01 de enero de 2019, permitiéndose la adopción anticipada.

2.12.1 Enmiendas y/o modificaciones

Enmiendas a NIIF		Fecha de aplicación obligatoria
NIC 40	Transferencias de Propiedades de Inversión (Modificación a NIC 40, Propiedades de Inversión)	1 de Enero de 2018
NIIF 2	Pagos Basados en Acciones: Aclaración de contabilización de ciertos tipos de transacciones de pagos basados en acciones	1 de Enero de 2018
NIIF 15	Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos de Clientes: Modificación clarificando requerimientos y otorgando liberación adicional de transacción para empresas que implementen la nueva norma	1 de Enero de 2018
	Ciclo de mejoras anuales a las Normas NIIF 2014-2016. Modificaciones a NIIF 1, NIIF 12 y NIC 28	1 de Enero de 2018
NIIF 9	Instrumentos Financieros, y NIIF 4, Contratos de Seguro: Aplicación de NIIF 9 con NIIF 4 (Modificación a NIIF 4)	1 de Enero de 2018
NIC 28	Participaciones de Largo Plazo en Asociadas y Negocios Conjuntos	1 de Enero de 2019
NIIF 9	Clausulas de prepago con compensación negativa	1 de Enero de 2019
NIIF 10	Estados Financieros Consolidados, y NIC 28, Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos: Transferencia o contribución de activos entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto	Fecha efectiva diferida indefinidamente

NIC 40: “Transferencias de Propiedades de Inversión”

Esta interpretación, emitida el 8 de diciembre de 2016, modifica el párrafo 57 para establecer que una entidad transferirá una propiedad hacia o desde Propiedades de Inversión sólo cuando hay evidencia de un cambio en el uso.

Un cambio en el uso ocurre solo si la propiedad reúne, o termina de reunir, la definición de propiedad de inversión.

Un cambio en las intenciones de la administración para el uso de una propiedad por sí mismo no constituye evidencia de un cambio en el uso.

La lista de ejemplos del párrafo 57(a) al 57(d) es ahora presentada como una lista no exhaustiva de ejemplos, en lugar de la lista exhaustiva anterior.

La modificación es efectiva para los períodos anuales que comienzan el, o después del, 01 de enero de 2018, permitiéndose la adopción anticipada.

Modificación a NIIF 2 Pagos Basados en Acciones: Aclaración de como contabilizar ciertos tipos de transacciones de pagos basados en acciones

Las modificaciones que fueron desarrolladas a través del Comité de Interpretaciones de IFRS entregan requerimientos sobre la contabilización para:

- Los efectos de las condiciones de irrevocabilidad y de no irrevocabilidad sobre la medición de los pagos basados en acciones liquidados en efectivo;
- Las transacciones con pagos basados en acciones con una cláusula de liquidación neta para obligaciones de retención de impuestos;
- Una modificación en los términos y condiciones de un pago basado en acciones que cambia la clasificación de la transacción desde liquidada en efectivo hacia liquidada con instrumentos de patrimonio.

El 20 de junio de 2016, se emitió esta modificación que requiere aplicación para los períodos anuales que comienzan en o después del 01 de enero de 2018. Se permite la adopción anticipada.

Modificación a NIIF 15 Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes: Clarificación de requerimientos y disposiciones para facilitar la transición.

Modificación clarificando requerimientos y otorgando liberación adicional de transición para empresas que implementan la nueva norma.

La modificación es efectiva para los períodos anuales que comienzan el, o después del, 01 de enero de 2018, permitiéndose la adopción anticipada, y forma parte integrante de la norma NIIF 15.

Ciclo de Mejoras Anuales 2014-2016: NIIF 1 y NIC 28

NIIF 1: Elimina las exenciones de corto plazo en los párrafos E3 a E7 de NIIF1, porque ya han cumplido su propósito.

NIC 28: Inversiones en Asociadas: Una Organización de capital de riesgo u otra entidad calificada puede elegir medir sus inversiones en una asociada o negocio conjunto a valor razonable con cambios en resultados. Esta elección puede hacerse sobre una base de inversión por inversión.

Un inversor que no es una entidad de inversión puede elegir retener la contabilización a valor razonable aplicada por una entidad de inversión que es asociada o negocio conjunto a sus subsidiarias. Esta elección puede hacerse en forma separada para cada entidad de inversión asociada o negocio conjunto.

Las modificaciones son efectivas a partir de los períodos anuales que comienzan el, o después del, 01 de enero de 2018. La modificación de NIC 28 se aplica retrospectivamente. Se permite la aplicación anticipada de la modificación NIC 28.

Modificación a NIIF 9, Instrumentos Financieros, y NIIF 4, Contratos de Seguro: Aplicación de NIIF 9 con NIIF 4 (Modificación a NIIF 4)

El 12 de septiembre de 2016, se emitió esta modificación que Modifica la NIIF 4 entregando dos opciones para las entidades que emiten contratos de seguro en el alcance de NIIF 4:

- Una opción que permite a las entidades reclasificar desde resultados del ejercicio a Otros Resultados Integrales algunos ingresos y gastos que surgen de activos financieros designados;
- Una exención temporaria opcional de aplicar NIIF 9 para entidades cuya actividad predominante es la emisión de contratos en el alcance de NIIF 4.

La aplicación de los dos enfoques es opcional y se permite que una entidad detenga la aplicación de ellos antes de la aplicación de la nueva norma de seguros.

Esta modificación requiere aplicación para los períodos anuales que comienzan en o después del 01 de enero de 2018 y estará solo disponible para tres años a partir de esa fecha. Se permite la adopción anticipada.

NIC 28: Participaciones de Largo Plazo en Asociadas y Negocios Conjuntos

Esta modificación contempla:

- La incorporación del párrafo 14A que clarifica que una entidad aplica la NIIF 9, incluyendo los requerimientos de deterioro, a las participaciones de largo plazo en una asociada o negocio conjunto que forma parte de la inversión neta en la asociada o negocio conjunto pero a la que no se aplica el método de la participación.
- La eliminación del párrafo 41 pues el Consejo consideró que reiteraba requerimientos de NIIF 9 creando confusión acerca de la contabilización para las participaciones de largo plazo.

La interpretación es efectiva para los períodos anuales que comienzan el, o después del, 01 de enero de 2019, permitiéndose la adopción anticipada.

Modificación a NIIF 9, Instrumentos Financieros: Cláusulas de prepago con compensación negativa

El 12 de octubre de 2017, se emitió esta modificación que cambia los requerimientos existentes en NIIF 9 relacionados con los derechos de término para permitir la medición a costo amortizado (o, dependiendo del modelo de negocios, a valor razonable con cambios en Otros Resultados Integrales) incluso en el caso de pagos negativos de compensación.

La modificación es efectiva para los períodos anuales que comienzan el, o después del, 01 de enero de 2019, permitiéndose la adopción anticipada.

Modificación a NIIF10, Estados Financieros Consolidados, y NIC 28, Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos: Venta o contribución de activos entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto

El 11 de septiembre de 2014, se emitió esta modificación que requiere que al efectuarse transferencias de subsidiarias hacia una asociada o negocio conjunto, la totalidad de la ganancia se reconozca cuando los activos transferidos reúnan la definición de “negocio” bajo NIIF 3, Combinaciones de Negocios. La modificación establece una fuerte presión en la definición de “negocio” para el reconocimiento en resultados. La modificación también introduce nuevas e inesperadas contabilizaciones para transacciones que consideran la mantención parcial en activos que no son negocios.

Se ha postergado de manera indefinida la fecha efectiva de aplicación de esta modificación.

La Administración de la Sociedad está evaluando los impactos por la aplicación de estas nuevas normas.

Transición a las Nuevas NIIF

NIIF 9 “Instrumentos Financieros”

En julio de 2014 fue emitida la versión final de NIIF 9 Instrumentos Financieros, reuniendo todas las fases del proyecto del IASB para reemplazar NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición. Esta norma incluye nuevos requerimientos basados en principios para la clasificación y medición, introduce un modelo “más prospectivo” de pérdidas crediticias esperadas para la contabilidad del deterioro y un enfoque sustancialmente reformado para la contabilidad de coberturas. Las entidades también tendrán la opción de aplicar en forma anticipada la contabilidad de ganancias y pérdidas por cambios de valor justo relacionados con el “riesgo crediticio propio” para los pasivos financieros designados al valor razonable con cambios en resultados, sin aplicar los otros requerimientos de NIIF 9. Excepto por la contabilidad de coberturas, se requiere una aplicación retrospectiva, pero la información comparativa no es obligatoria. Para la contabilidad de cobertura, los requisitos generalmente se aplican prospectivamente, con algunas excepciones limitadas. La norma será de aplicación obligatoria para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2018. Se permite su aplicación anticipada.

La Sociedad planea adoptar la nueva norma en la fecha de vigencia requerida y no reformulará la información comparativa. Durante el 2017, la Sociedad realizó una evaluación de impacto detallada de los tres aspectos de la NIIF 9. Como resultado de este estudio, la Sociedad ha determinado que la NIIF 9 no tiene impactos significativos a sus estados financieros.

Esta evaluación se basa en la información actualmente disponible y puede estar sujeta a cambios derivados de información razonable y soportable que se pondrá a disposición de la Sociedad cuando adopte NIIF 9.

(a) Clasificación y medición

La Sociedad no espera un impacto significativo en su balance o patrimonio en la aplicación de la clasificación y requisitos de medición de la NIIF 9. Espera continuar midiendo a valor razonable todos los activos financieros actualmente mantenidos a valor razonable.

Los préstamos y las cuentas por cobrar comerciales se mantienen para cobrar los flujos de efectivo contractuales y se espera que generen flujos de efectivo que representan únicamente pagos de capital e intereses. La Sociedad analizó sus flujos de efectivo contractuales, las características de esos instrumentos y su modelo de negocio y concluyeron que cumplen los criterios para la medición del costo amortizado bajo la NIIF 9.

Por lo tanto, no se requiere reclasificación para estos instrumentos.

NIIF 15 Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes

La NIIF 15 se emitió en mayo de 2014 y se modificó en abril de 2016, con fecha de aplicación obligatoria el 1 de enero de 2018, establece un modelo de cinco pasos para contabilizar los ingresos derivados de contratos con clientes. Según la NIIF 15, los ingresos se reconocen en una cantidad que refleja la consideración a la que una entidad espera tener derecho a cambio de la transferencia de bienes o servicios a un cliente. El nuevo estándar de ingresos reemplazará todos los requisitos actuales de reconocimiento de ingresos según las NIIF.

Se requiere una aplicación retrospectiva completa o una aplicación retrospectiva modificada para los periodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2018. Se permite su adopción anticipada. La Sociedad planea adoptar el nuevo estándar en la fecha de vigencia requerida utilizando el método retrospectivo modificado. Durante el año

2017, la Sociedad realizó un estudio y análisis detallado de la NIIF 15. La sociedad ha determinado basado en este estudio que no existen efectos materiales por la adopción de la NIIF 15.

La Sociedad ha evaluado el impacto de la norma concluyendo que no existirán impactos por esta norma, debido principalmente a que este negocio está fuera del alcance de NIIF 15.

NOTA - 3 TRANSACCIONES ENTRE PARTES RELACIONADAS

3.1 Cuentas por cobrar a entidades relacionadas.

Cuentas por Cobrar						Corriente	
Sociedad	Rut	País de Origen	Naturaleza de la Relación	Plazos	Moneda	31-dic-2017 MUS\$	31-dic-2016 MUS\$
Colbún S.A.	96.505.760-9	Chile	Asociada	Inferior a 365 días	CLP	-	6.480
Totales						-	6.480

Los saldos por cobrar con entidades relacionadas, no cuentan con garantías y no se han efectuado provisiones por deudas de dudosa recuperación

3.2 Cuentas por pagar a entidades relacionadas.

Cuentas por Pagar						Corriente	
Sociedad	Rut	País de Origen	Naturaleza de la Relación	Plazos	Moneda	31-dic-2017 MUS\$	31-dic-2016 MUS\$
Minera Valparaiso S.A. Forestal, Constructora y Comercial del Pacífico Sur S.A.	90.412.000-6	Chile	Matriz	Inferior a 365 días	CLP	23.058	23.271
	91.553.000-1	Chile	Grupo Empresarial	Inferior a 365 días	CLP	1.768	1.784
Totales						24.826	25.055

Los saldos por cobrar con entidades relacionadas, no cuentan con garantías y no se han efectuado provisiones por deudas de dudosa recuperación

3.3 Transacciones más significativas y sus efectos en resultado.

Sociedad	Rut	País de Origen	Naturaleza de la Relación	Descripción de la Transacción	Moneda	31-dic-2017		31-dic-2016	
						Monto	Efectos en Resultados (cargo) abono	Monto	Efectos en Resultados (cargo) abono
						MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Banco Bice	97.080.000-K	Chile	Grupo Empresarial	Financiera	CLP	627	-	383	-
Banco Bice	97.080.000-K	Chile	Grupo Empresarial	Comisiones Custodias y Vencimientos	CLP	1	(1)	1	(1)
Minera Valparaíso S.A.	90.412.000-6	Chile	Matriz	Cuenta Corriente	CLP	3.497	-	4.127	-
Minera Valparaíso S.A. Forestal, Constructora y	90.412.000-6	Chile	Matriz	Reajuste Cuenta Corriente	CLP	356	(356)	790	(790)
Comercial del Pacifico Sur S.A. Forestal, Constructora y	91.553.000-1	Chile	Grupo Empresarial	Cuenta Corriente	CLP	268	-	316	-
Comercial del Pacifico Sur S.A.	91.553.000-1	Chile	Grupo Empresarial	Reajuste Cuenta Corriente	CLP	27	(27)	61	(61)

Además durante el periodo terminado al 31 de Diciembre 2017 y el ejercicio terminado al 31 de Diciembre 2016, la Sociedad efectuó operaciones de descuentos anticipados de depósitos a plazos nominales con sociedad matriz y sociedad relacionada por MUS\$196 (MUS\$50 en 2016) y efectuó un descuento de depósito a plazo nominal como inversión, con sociedad relacionada por MUS\$4.307 en 2017.

FORESTAL Y PESQUERA

CALLAQUI S.A.

ESTADOS FINANCIEROS

**Correspondientes al ejercicio terminado al
31 de diciembre de 2017 y 2016**

- Informe de los Auditores Independientes
- Estados Financieros Básicos
- Notas a los Estados Financieros (Norma de Carácter General N°30, Sección II.2.1 de la Comisión para el Mercado Financiero)



Informe de los Auditores Independientes

A los señores Accionistas y Directores de
Minera Valparaíso S.A.:

Como auditores externos de Minera Valparaíso S.A., hemos auditado sus estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2017, sobre los que informamos con fecha 8 de marzo de 2018. Los estados financieros en forma resumida, preparados de acuerdo con lo establecido en la Norma de Carácter General (NCG) N°30 Sección II.2.1, párrafo A.4.2, de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) de la afiliada Forestal y Pesquera Callaqui S.A. y sus notas de "criterios contables aplicados" y "transacciones con partes relacionadas", adjuntos, son consistentes, en todos sus aspectos significativos, con la información contenida en los estados financieros consolidados que hemos auditado.

La preparación de tales estados financieros en forma resumida que incluye los criterios contables aplicadas y las transacciones con partes relacionadas, es responsabilidad de la Administración de Minera Valparaíso S.A.

Informamos que los mencionados estados financieros en forma resumida y sus notas de "criterios contables aplicados" y "transacciones con partes relacionadas" de Forestal y Pesquera Callaqui S.A. adjuntos, se corresponden con aquellos que fueron utilizados en el proceso de consolidación llevado a cabo por Minera Valparaíso S.A. al 31 de diciembre de 2017.

Este informe ha sido preparado teniendo presente lo requerido en la NCG N°30, Sección II.2.1, párrafo A.4.2 de la CMF y se relaciona exclusivamente con Minera Valparaíso S.A. y, es emitido solamente para información y uso de su Administración Superior y de la Comisión para el Mercado Financiero, por lo que no ha sido preparado para ser usado, ni debe ser usado, por ningún usuario distinto a los señalados.

Mario Barbera

Santiago, 8 de marzo de 2018

KPMG Ltda.

INDICE

	Página
ESTADOS FINANCIEROS BASICOS	3
NOTA - 1 INFORMACION GENERAL	7
NOTA - 2 RESUMEN DE PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES.....	7
2.1 Bases de preparación y periodos	7
2.2 Transacciones en moneda extranjera	8
2.2.1 Moneda de presentación y moneda funcional	8
2.2.2 Transacciones y saldos	8
2.3 Activos financieros	9
2.3.1 Activos financieros mantenidos hasta su vencimiento	9
2.3.2 Otros Activos financieros	9
2.4 Efectivo y equivalentes al efectivo	10
2.5 Capital emitido	10
2.6 Impuesto a las ganancias e impuestos diferidos	10
2.7 Provisiones	11
2.8 Información financiera por segmentos operativos	11
2.9 Reconocimiento de ingresos	11
2.10 Clasificaciones de saldos en corriente y no corriente	11
2.11 Nuevos pronunciamientos contables	11
2.11.1 Enmiendas y/o modificaciones	14
Transición a las Nuevas NIIF	17
NIIF 9 “Instrumentos Financieros”	17
NIIF 15 Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes	17
NOTA - 3 TRANSACCIONES ENTRE PARTES RELACIONADAS.....	19
3.1 Transacciones más significativas y sus efectos en resultado.	19

ESTADOS FINANCIEROS BASICOS

Estados de Situación Financiera

(En miles de Dólares)

	Al	Al
ACTIVOS	31-dic-2017	31-dic-2016
Activos Corrientes		
Efectivo y Equivalentes al Efectivo	313	392
Otros Activos Financieros, Corriente	-	910
Activos por Impuestos Corrientes, corrientes	199	115
Activos Corrientes, Totales	512	1.417
Activos, No Corrientes		
Otros Activos Financieros, No Corriente	469.875	285.040
Total Activos No Corrientes	469.875	285.040
Total de Activos	470.387	286.457
PATRIMONIO NETO Y PASIVOS		
	31-dic-2017	31-dic-2016
Pasivos, Corrientes		
Otros Pasivos No Financieros Corrientes	-	304
Pasivos Corrientes, Totales	-	304
Pasivos, No Corrientes		
Pasivos por Impuestos Diferidos	119.097	69.965
Total de Pasivos No Corrientes	119.097	69.965
Total de Pasivos	119.097	70.269
Patrimonio		
Capital Emitido	16.606	16.606
Ganancias (Pérdidas) Acumuladas	438.516	439.692
Otras Reservas	(103.832)	(240.110)
Patrimonio Atribuible a los Propietarios de la Controladora	351.290	216.188
Patrimonio Total	351.290	216.188
Total Patrimonio y Pasivos	470.387	286.457

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros

Estados de Resultados Integrales por Función (En miles de Dólares)	Ejercicio terminado al	
	31-dic-2017	31-dic-2016
Ganancia (pérdida)		
Gastos de administración	(35)	(33)
Otras ganancias (pérdidas)	6.420	5.355
Ganancias (pérdidas) de actividades operacionales	6.385	5.322
Ingresos financieros	10	7
Diferencias de cambio	50	63
Resultados por Unidades de Reajuste	4	-
Ganancia (pérdida) antes de Impuesto	6.449	5.392
Gasto por impuestos a las ganancias, operaciones continuadas	(98)	(190)
Ganancia (pérdida) procedente de operaciones continuadas	6.351	5.202
Ganancia (pérdida)	6.351	5.202
Ganancia (pérdida), atribuible a		
Ganancia (pérdida), atribuible a los propietarios de la controladora	6.351	5.202
Ganancia (pérdida)	6.351	5.202
Ganancias por acción		
Ganancia por acción básica (US\$ por acción)		
Ganancia (pérdida) por acción básica en operaciones continuadas	3,7928	3,1064
Ganancia (pérdida) por acción básica (US\$ por acción)	3,7928	3,1064
Ganancia por acción diluida (US\$ por acción)		
Ganancia (pérdida) diluida por acción procedente de operaciones continuadas	3,7928	3,1064
Ganancia (pérdida) por acción diluida (US\$ por acción)	3,7928	3,1064

Estados de Otros Resultados Integrales		
Ganancia (pérdida)	6.351	5.202
Componentes de otro resultado integral, antes de impuestos		
Activos financieros disponibles para la venta		
Ganancias (pérdidas) por nuevas mediciones de activos financieros disponibles para la venta, antes de impuestos	182.923	29.692
Otro resultado integral, antes de impuesto, activos financieros disponibles para la venta	182.923	29.692
Otros componentes de otro resultado integral, antes de impuesto	182.923	29.692
Impuesto a las ganancias relacionado con componentes de otros resultado integral		
Impuesto a las ganancias relacionado con activos financieros disponibles para la venta de otro resultado integral	(46.645)	(7.126)
Impuesto a las ganancias relacionado con componentes de otro resultado integral	(46.645)	(7.126)
Otro Resultado Integral	136.278	22.566
Resultado Integral Total	142.629	27.768

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros

Estados de Flujos de Efectivo, Método Directo (En miles de Dólares)	Ejercicio terminado al	
	31-dic-2017	31-dic-2016
Flujos de efectivo procedentes de (Utilizados en) Actividades de Operación		
Clases de pagos		
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios	(34)	(28)
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) la operación	(34)	(28)
Dividendos recibidos, clasificados como actividades de operación	6.239	5.124
Intereses recibidos, clasificados como actividades de operación	9	6
Impuestos a las ganancias (pagados) reembolsados, clasificados como actividades de operación	126	(10)
Otras entradas (salidas) de efectivo, clasificados como actividades de operación	(578)	(4)
Flujos de Efectivo procedentes de (Utilizados en) actividades de operación	5.762	5.088
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión		
Otros cobros por la venta de patrimonio o instrumentos de deuda de otras entidades, clasificados como actividades de inversión	1.091	1.252
Otras entradas (salidas) de efectivo, clasificados como actividades de inversión	(5)	71
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión	1.086	1.323
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación		
Dividendos pagados, clasificados como actividades de financiación	(6.900)	(5.997)
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación	(6.900)	(5.997)
Incremento (disminución) en el efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio	(52)	414
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo		
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo	(27)	(47)
Incremento (disminución) de efectivo y equivalentes al efectivo	(79)	367
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del período	392	25
Efectivo y equivalente al efectivo al final del período	313	392

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto
(En miles de Dólares)

Por el ejercicio terminado al 31 de Diciembre de 2017

	Cambios en otras reservas					Patrimonio Total
	Capital Emitido	Reserva de ganancias y pérdidas en nuevas mediciones de activos financieros disponibles para la venta	Otras Reservas	Ganancias (pérdidas) acumuladas	Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	
Saldo inicial al 1 de Enero de 2017	16.606	(240.110)	(240.110)	439.692	216.188	216.188
Cambios en el patrimonio						
Resultado integral						
Ganancias (pérdidas)		-	-	6.351	6.351	6.351
Otros resultado integral		136.278	136.278		136.278	136.278
Resultados integrales	-	136.278	136.278	6.351	142.629	142.629
Emisión de patrimonio			-		-	-
Dividendos			-	(6.952)	(6.952)	(6.952)
Incremento (disminución) por transferencias y otros cambios, patrimonio			-	(575)	(575)	(575)
Incremento (disminución) en el patrimonio	-	136.278	136.278	(1.176)	135.102	135.102
Saldo final al 31 de Diciembre de 2017	16.606	(103.832)	(103.832)	438.516	351.290	351.290

Por el ejercicio terminado al 31 de Diciembre de 2016

Saldo inicial al 1 de Enero de 2016	16.606	(262.676)	(262.676)	440.631	194.561	194.561
Cambios en el patrimonio						
Resultado integral						
Ganancias (pérdidas)			-	5.202	5.202	5.202
Otros resultado integral		22.566	22.566		22.566	22.566
Resultados integrales	-	22.566	22.566	5.202	27.768	27.768
Emisión de patrimonio			-		-	-
Dividendos			-	(6.114)	(6.114)	(6.114)
Incremento (disminución) por transferencias y otros cambios, patrimonio		-	-	(27)	(27)	(27)
Incremento (disminución) en el patrimonio	-	22.566	22.566	(939)	21.627	21.627
Saldo final al 31 de Diciembre de 2016	16.606	(240.110)	(240.110)	439.692	216.188	216.188

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
(En miles de dólares)

NOTA - 1 INFORMACION GENERAL

Forestal y Pesquera Callaqui S.A., se constituyó en Santiago, como Sociedad Anónima, el 06 de Febrero de 1987, por escritura pública otorgada ante el Notario don Enrique Morgan Torres.

Es una Sociedad Anónima Cerrada regida bajo las disposiciones de la ley de sociedades anónimas N°18.046, con domicilio social en Santiago de Chile, calle Teatinos N°220, piso 7°.

El capital social es de US\$16.605.928, dividido en 1.674.500 de acciones, sus accionistas son: Minera Valparaíso S.A., Forestal, Constructora y Comercial del Pacífico Sur S.A. y Puertos y Logística S.A., con una participación del 77,55%, 17,69% y 4,76% respectivamente.

Para los efectos de tributación en Chile, la Sociedad se encuentra registrada en el rol único tributario (RUT) bajo el N°96.513.480-8.

La Sociedad tiene por objeto:

- a) Adquirir, explotar y enajenar, por cuenta propia o ajena, predios forestales, aserraderos o industrias que elaboren materias primas para la producción del papel, celulosa o sus derivados y la comercialización de dichos productos.
- b) Desarrollar, directa o indirectamente negocios inmobiliarios.
- c) El transporte en cualquiera de sus formas y cualquiera otra operación relacionada con dicha actividad y la actividad de la pesca, incluyendo la actividad extractiva, explotación de riquezas del mar y la comercialización de tales productos.

Las actividades correspondientes a sus objetos las podrá ejecutar directamente o por intermedio de otras sociedades y cualquiera otra actividad relacionada con las anteriores sea que se ejecute directa o indirectamente.

Estos estados financieros se presentan en miles de dólares por ser ésta la moneda funcional del entorno económico principal en el que opera la Sociedad.

NOTA - 2 RESUMEN DE PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

2.1 Bases de preparación y periodos

Estos estados financieros resumidos, corresponden a aquellos usados como base en la consolidación con la Sociedad Matriz, Minera Valparaíso S.A. al 31 de Diciembre de 2017 y han sido preparados de acuerdo con lo establecido en la Norma de Carácter General (NCG) N°30, Sección II.2.1, párrafo A.4.2, emitida por la Comisión para el Mercado Financiero.

Los presentes estados financieros de Forestal y Pesquera Callaqui S.A. al 31 de diciembre de 2017, han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF" o "IFRS", por sus siglas en inglés).

Los presentes estados financieros han sido preparados siguiendo el principio de empresa en marcha y han sido aprobados por su Directorio en sesión celebrada con fecha 07 de marzo de 2018.

Estos comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2017 y 2016, y los correspondientes estados de resultados integrales, cambios en el patrimonio neto y flujos de efectivo por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2017 y 2016, y han sido preparados bajo el criterio del costo histórico, modificado, en algunos casos, por la revalorización de instrumentos financieros derivados e inversiones disponibles para la venta los que han sido medidos al valor justo.

La preparación de acuerdo con IFRS, requiere el uso de estimaciones y supuestos que afectan los montos reportados de activos y pasivos a la fecha de los estados financieros y los montos de ingresos y gastos durante el ejercicio reportado. Estas estimaciones están basadas en la mejor estimación de la administración sobre los montos reportados, eventos o acciones.

A pesar que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible a la fecha de emisión de los presentes estados financieros, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en próximos periodos, lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en los correspondientes estados financieros futuros.

2.2 Transacciones en moneda extranjera

2.2.1 Moneda de presentación y moneda funcional

Las partidas incluidas en los estados financieros se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la entidad opera. Los estados financieros se presentan en dólar estadounidense, que es la moneda funcional y de presentación.

Toda la información financiera presentada en dólares ha sido redondeada a la unidad de mil más cercana. La Sociedad mantiene registros contables en dólares estadounidenses. Las transacciones en otras monedas son registradas al tipo de cambio de la fecha de la transacción. Los saldos en pesos chilenos y en otras monedas al cierre del ejercicio, son convertidos a los tipos de cambios vigentes a la fecha de cierre de los estados financieros.

2.2.2 Transacciones y saldos

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en el estado de resultados.

Los cambios en el valor razonable de títulos monetarios denominados en moneda extranjera clasificados como disponibles para la venta son analizados entre diferencias de conversión resultantes de cambios en el costo amortizado del título y otros cambios en el importe en libros del título. Las diferencias de conversión se reconocen en el resultado del ejercicio y otros cambios en el importe en libros se reconocen en el patrimonio neto.

Los activos y pasivos en pesos chilenos y en unidades de fomento han sido traducidos a dólares a los tipos de cambio vigentes a la fecha de cierre de los estados financieros, de acuerdo al siguiente detalle:

Tipo de monedas	31-dic-2017	31-dic-2016
	1US\$	1US\$
Pesos chilenos	614,75	669,47
Unidades de fomento (UF)	0,0229	0,0254

2.3 Activos financieros

La Sociedad clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: activos financieros mantenidos hasta su vencimiento y disponibles para la venta. La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron los activos financieros. La administración determina la clasificación de sus activos financieros en el momento de reconocimiento inicial.

2.3.1 Activos financieros mantenidos hasta su vencimiento

Los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento son activos financieros no derivados, con pagos fijos o determinables y vencimiento fijo, que la administración de la Sociedad tiene la intención positiva y la capacidad de mantener hasta su vencimiento. Estos son clasificados como otros activos financieros, corrientes o no corrientes, dependiendo de si la fecha de vencimiento excede o no a 12 meses a partir de los estados financieros. En caso que la Sociedad procediera a vender un importe significativo de los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento, la categoría completa se reclasifica como disponible para la venta.

Bajo este rubro se clasifican los Depósitos a plazo. Su reconocimiento inicial se realiza al valor razonable y posteriormente se realiza a través del costo amortizado registrándose directamente en resultados el devengamiento del instrumento.

2.3.2 Otros Activos financieros

Los otros activos financieros, son activos financieros no derivados, clasificados como disponibles para la venta. Se incluyen en activos no corrientes a menos que la Administración pretenda enajenar la inversión en los 12 meses siguientes a la fecha de cierre de los estados financieros.

Las adquisiciones y enajenaciones de inversiones se reconocen en la fecha de negociación, es decir, la fecha en que la Sociedad se compromete a adquirir o vender el activo. Las inversiones se dan de baja contablemente cuando, los derechos de recibir flujos de efectivo de las inversiones han vencido o se han transferido y la Sociedad ha traspasado sustancialmente todos los riesgos y ventajas derivados de su titularidad. Los activos disponibles para la venta se registran por su valor razonable con cambios reconocidos en otros resultados Integrales.

Los dividendos de instrumentos de patrimonio neto disponibles para la venta, se reconocen en el estado de resultados como "otras ganancias (pérdidas)" cuando se establece el derecho de la Sociedad a recibir el pago.

Los valores razonables de aquellas inversiones que se cotizan se basan en precios de compra corrientes.

La Sociedad evalúa en la fecha de preparación de los estados financieros, si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros puedan haber sufrido pérdidas por deterioro. En el caso de títulos de capital clasificados como otros activos financieros no corrientes, para determinar si los títulos han sufrido pérdidas por deterioro, se considerará si ha tenido lugar un descenso significativo o prolongado en el valor razonable de los títulos, por debajo de su costo. Si existe cualquier evidencia de este tipo para los activos financieros, la pérdida acumulada determinada como la diferencia entre el costo de adquisición y el valor razonable corriente, menos cualquier pérdida por deterioro del valor en ese activo financiero previamente reconocido en las pérdidas o ganancias, se elimina del patrimonio neto y se reconoce en el estado de resultados. Las pérdidas por deterioro del valor reconocidas en el estado de resultados por instrumentos de patrimonio no se revierten a través del estado de resultados.

2.4 Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo, incluyen el disponible en caja y cuentas corrientes bancarias, los depósitos a plazo en bancos e instituciones financieras a corto plazo, de gran liquidez, con un vencimiento original que no exceda de 90 días desde la fecha de colocación, ya que éstas forman parte habitual de los excedentes de caja y que se utilizan en las operaciones corrientes de la Sociedad. En el estado de situación los sobregiros bancarios se clasifican como recursos ajenos en el pasivo corriente.

2.4.1 Estado de flujo de efectivo

Para los efectos de la presentación del estado de flujo de efectivo, estos se presentan clasificados en las siguientes actividades:

Actividades de operación: son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la Sociedad, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación.

Actividades de inversión: constituyen las actividades de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

2.5 Capital emitido

Las acciones ordinarias se clasifican como patrimonio neto.

2.6 Impuesto a las ganancias e impuestos diferidos

Los impuestos diferidos se calculan y registran con cargo o abono a resultados, de acuerdo con el método del balance, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus importes en libros. Sin embargo, si los impuestos diferidos surgen del reconocimiento inicial de un pasivo o un activo en una transacción distinta de una combinación de negocios que en el momento de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la ganancia o pérdida fiscal, no se contabiliza. El impuesto diferido se determina utilizando la tasa de impuesto contenida en la Ley sobre Impuesto a la Renta vigente en cada ejercicio, o aquella que esté a punto de aprobarse en la fecha de cierre de los estados financieros y que se espera aplicar cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que es probable que vaya a disponerse de beneficios fiscales futuros que puedan compensar las diferencias temporarias.

2.7 Provisiones

Las obligaciones existentes a la fecha de cierre de los estados financieros, surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse obligaciones legales o constructivas y cuyo valor puede estimarse en forma fiable se registran como provisiones por el valor actual del importe más probable que la Sociedad deberá desembolsar para cancelar la obligación.

Las provisiones son evaluadas periódicamente y se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible a la fecha de cada cierre de los estados financieros.

2.8 Información financiera por segmentos operativos

Dada las características de la Sociedad, de ser una sociedad de inversiones, sus operaciones no se califican como productivas, por lo tanto su estructura organizativa no le permite adoptar el enfoque de la administración para revelar información sobre los resultados por segmentos operativos, ya que estos no se dan.

2.9 Reconocimiento de ingresos

Los principales ingresos de la Sociedad provienen de las inversiones en distintos instrumentos financieros y de las inversiones en acciones no valorizadas por el método de la participación.

Los ingresos por intereses se reconocen usando el método de tasa de interés efectiva.

Los ingresos por dividendos se reconocen cuando se establece el derecho para la Sociedad de recibir su pago.

2.10 Clasificaciones de saldos en corriente y no corriente

En el estado de situación financiera, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, como corriente aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses y como no corriente los vencimientos superiores a dicho periodo.

2.11 Nuevos pronunciamientos contables

Las siguientes nuevas normas e interpretaciones han sido emitidas pero su fecha de aplicación aún no está vigente:

Nuevas NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 9 Instrumentos Financieros	1 de Enero de 2018
NIIF 15 Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes	1 de Enero de 2018
NIIF 16 Arrendamientos	1 de Enero de 2019
NIIF 17 Contratos de Seguro	1 de Enero de 2021

NIIF 9 “Instrumentos Financieros”

La NIIF 9 (2009) introduce nuevos requerimientos para la clasificación y medición de los activos financieros. Bajo la NIIF 9 (2009), los activos financieros son clasificados y medidos

con base en el modelo de negocios en el que se mantienen y las características de sus flujos de efectivo contractuales. La NIIF 9 (2010) introduce adiciones en relación con los pasivos financieros.

El 19 de noviembre de 2013, IASB emitió un nuevo documento que amplía y modifica esta Norma y otras relacionadas, Contabilidad de Cobertura y modificaciones a NIIF 9, NIIF 7 y NIC 39. Este documento incluye el nuevo modelo de contabilidad general de cobertura, permite la adopción temprana del requerimiento de presentar cambios de valor por riesgo de crédito propio en pasivos designados a valor razonable con efecto en resultados, los que se presentan en Otros Resultados Integrales.

El 24 de julio de 2014, IASB emite la cuarta y última versión de su nueva norma sobre instrumentos financieros, NIIF 9 Instrumentos Financieros. La nueva norma proporciona una guía sobre clasificación y medición de activos financieros, incluyendo deterioro de valor y suplementa los nuevos principios de contabilidad de cobertura publicados en 2013.

La fecha de aplicación corresponde a los estados financieros emitidos para períodos que comienzan el 01 de enero de 2018 o después. Se permite adopción anticipada.

NIIF 15 “Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes”

Emitida el 28 de mayo de 2014, esta Norma reemplaza la NIC 11 Contratos de Construcción, la NIC 18 Ingresos Ordinarios, la CINIIF 13 Programas de Fidelización de Clientes, CINIIF 15 Acuerdos para la Construcción de Bienes Raíces, CINIIF 18 Transferencia de Activos desde Clientes y SIC 31 Ingresos – Transacciones de permuta que involucran servicios de publicidad.

Esta nueva Norma aplica a los contratos con clientes, pero no aplica a contratos de seguro, instrumentos financieros o contratos de arrendamiento, que están en el alcance de otras NIIF.

Introduce un único modelo de reconocimiento de ingresos ordinarios que aplica a los contratos con clientes y dos enfoques para el reconocimiento de ingresos: en un momento del tiempo o a lo largo de un período. El modelo considera un análisis de transacciones en base a cinco pasos para determinar si se reconoce un ingreso, cuándo se reconoce y qué monto:

- 1.- Identificar el contrato con el cliente.
- 2.- Identificar las obligaciones de desempeño del contrato.
- 3.- Determinar el precio de la transacción.
- 4.- Distribuir el precio de la transacción en las obligaciones de desempeño.
- 5.- Reconocer el ingreso cuando (o en la medida en que) la entidad satisface la obligación de desempeño.

La Norma es efectiva para los períodos anuales que comienzan el, o después del, 01 de enero de 2018, permitiéndose la adopción anticipada.

NIIF 16 “Arrendamientos”

Emitida el 13 de enero de 2016, esta Norma requiere que las empresas contabilicen todos los arrendamientos en sus estados financieros a contar del 01 de enero de 2019. Las empresas con arrendamientos operativos tendrán más activos pero también una deuda mayor. Mientras mayor es el portfolio de arrendamientos de la empresa, mayor será el impacto en las métricas de reporte.

La Norma es efectiva para los períodos anuales que comienzan el, o después del, 01 de enero de 2019, permitiéndose la adopción anticipada.

NIIF 17 “Contratos de Seguro”

Emitida el 18 de mayo de 2017, esta Norma requiere que los pasivos de seguro sean medidos a un valor de cumplimiento corriente y otorga un enfoque más uniforme de presentación y medición para todos los contratos de seguro. Estos requerimientos son diseñados para generar una contabilización consistente y basada en principios.

La Norma es efectiva para los períodos anuales que comienzan el, o después del, 01 de enero de 2021, permitiéndose la adopción anticipada si se ha adoptado las normas NIIF 9 y NIIF 15.

Nuevas Interpretaciones

Nuevas Interpretaciones		Fecha de aplicación obligatoria
CINIIF 22	Transacciones en Moneda Extranjera y Contraprestaciones Anticipadas	1 de Enero de 2018
CINIIF 23	Incertidumbre sobre Tratamientos Tributarios	1 de Enero de 2019

CINIIF 22 Interpretación “Transacciones en Moneda Extranjera y Contraprestaciones Anticipadas”

Esta interpretación clarifica la contabilización de transacciones que incluyen el recibo o pago de una contraprestación anticipada en una moneda extranjera.

Cubre las transacciones en moneda extranjera cuando una entidad reconoce un activo no monetario o un pasivo no monetario por el pago o recepción de una consideración anticipada antes de que la entidad reconozca el activo relacionado, el gasto o el ingreso. No aplica cuando una entidad mide el activo relacionado, el gasto o el ingreso al valor razonable de la consideración recibida o pagada en una fecha distinta de la fecha de reconocimiento inicial del activo no monetario o del pasivo no monetario. Asimismo, la interpretación no necesita ser aplicada al impuesto a la renta, los contratos de seguro o los contratos de reaseguro.

La fecha de la transacción, para propósitos de determinar el tipo de cambio, es la fecha de reconocimiento inicial del activo no monetario por pago anticipado o del pasivo por ingreso diferido. Si hay múltiples pagos o recibos anticipados, se establece una fecha de transacción para cada pago o recibo.

En otras palabras, al existir un tipo de cambio distinto entre la fecha en que se efectúa o se recibe un anticipo y la fecha en que se realiza el reconocimiento del activo, gasto o ingreso relacionado, debe respetarse el tipo de cambio de la fecha en que se efectúa o recibe el anticipo, o los anticipos, si fueran más de uno.

La interpretación es efectiva para los períodos anuales que comienzan el, o después del, 01 de enero de 2018, permitiéndose la adopción anticipada.

CINIIF 23 “Incertidumbre sobre tratamientos tributarios”

Esta interpretación, emitida el 7 de junio de 2017, orienta la determinación de utilidades (pérdidas) tributarias, bases tributarias, pérdidas tributarias no utilizadas, créditos tributarios no utilizados y tasas de impuestos cuando hay incertidumbre respecto de los tratamientos de impuesto a las ganancias bajo NIC 12.

Específicamente considera:

- Si los tratamientos tributarios debieran considerarse en forma colectiva.
- Los supuestos relativos a la fiscalización de la autoridad tributaria.
- La determinación de la ganancia (pérdida) tributaria, las bases imponibles, las pérdidas tributarias no utilizadas, los créditos tributarios no utilizados y las tasas de impuestos.
- El efecto de los cambios en los hechos y circunstancias.

La interpretación es efectiva para los períodos anuales que comienzan el, o después del, 01 de enero de 2019, permitiéndose la adopción anticipada.

2.11.1 Enmiendas y/o modificaciones

Enmiendas a NIIF		Fecha de aplicación obligatoria
NIC 40	Transferencias de Propiedades de Inversión (Modificación a NIC 40, Propiedades de Inversión)	1 de Enero de 2018
NIIF 2	Pagos Basados en Acciones: Aclaración de contabilización de ciertos tipos de transacciones de pagos basados en acciones	1 de Enero de 2018
NIIF 15	Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos de Clientes: Modificación clarificando requerimientos y otorgando liberación adicional de transacción para empresas que implementen la nueva norma	1 de Enero de 2018
	Ciclo de mejoras anuales a las Normas NIIF 2014-2016. Modificaciones a NIIF 1, NIIF 12 y NIC 28	1 de Enero de 2018
NIIF 9	Instrumentos Financieros, y NIIF 4, Contratos de Seguro: Aplicación de NIIF 9 con NIIF 4 (Modificación a NIIF 4)	1 de Enero de 2018
NIC 28	Participaciones de Largo Plazo en Asociadas y Negocios Conjuntos	1 de Enero de 2019
NIIF 9	Clausulas de prepago con compensación negativa	1 de Enero de 2019
NIIF 10	Estados Financieros Consolidados, y NIC 28, Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos: Transferencia o contribución de activos entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto	Fecha efectiva diferida indefinidamente

NIC 40: “Transferencias de Propiedades de Inversión”

Esta interpretación, emitida el 8 de diciembre de 2016, modifica el párrafo 57 para establecer que una entidad transferirá una propiedad hacia o desde Propiedades de Inversión sólo cuando hay evidencia de un cambio en el uso.

Un cambio en el uso ocurre solo si la propiedad reúne, o termina de reunir, la definición de propiedad de inversión.

Un cambio en las intenciones de la administración para el uso de una propiedad por si mismo no constituye evidencia de un cambio en el uso.

La lista de ejemplos del párrafo 57(a) al 57(d) es ahora presentada como una lista no exhaustiva de ejemplos, en lugar de la lista exhaustiva anterior.

La modificación es efectiva para los períodos anuales que comienzan el, o después del, 01 de enero de 2018, permitiéndose la adopción anticipada.

Modificación a NIIF 2 Pagos Basados en Acciones: Aclaración de como contabilizar ciertos tipos de transacciones de pagos basados en acciones

Las modificaciones que fueron desarrolladas a través del Comité de Interpretaciones de IFRS entregan requerimientos sobre la contabilización para:

- Los efectos de las condiciones de irrevocabilidad y de no irrevocabilidad sobre la medición de los pagos basados en acciones liquidados en efectivo;
- Las transacciones con pagos basados en acciones con una cláusula de liquidación neta para obligaciones de retención de impuestos;
- Una modificación en los términos y condiciones de un pago basado en acciones que cambia la clasificación de la transacción desde liquidada en efectivo hacia liquidada con instrumentos de patrimonio.

El 20 de junio de 2016, se emitió esta modificación que requiere aplicación para los períodos anuales que comienzan en o después del 01 de enero de 2018. Se permite la adopción anticipada.

Modificación a NIIF 15 Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes: Clarificación de requerimientos y disposiciones para facilitar la transición.

Modificación clarificando requerimientos y otorgando liberación adicional de transición para empresas que implementan la nueva norma.

La modificación es efectiva para los períodos anuales que comienzan el, o después del, 01 de enero de 2018, permitiéndose la adopción anticipada, y forma parte integrante de la norma NIIF 15.

Ciclo de Mejoras Anuales 2014-2016: NIIF 1 y NIC 28

NIIF 1: Elimina las exenciones de corto plazo en los párrafos E3 a E7 de NIIF1, porque ya han cumplido su propósito.

NIC 28: Inversiones en Asociadas: Una Organización de capital de riesgo u otra entidad calificada puede elegir medir sus inversiones en una asociada o negocio conjunto a valor razonable con cambios en resultados. Esta elección puede hacerse sobre una base de inversión por inversión.

Un inversor que no es una entidad de inversión puede elegir retener la contabilización a valor razonable aplicada por una entidad de inversión que es asociada o negocio conjunto a sus subsidiarias. Esta elección puede hacerse en forma separada para cada entidad de inversión asociada o negocio conjunto.

Las modificaciones son efectivas a partir de los períodos anuales que comienzan el, o después del, 01 de enero de 2018. La modificación de NIC 28 se aplica retrospectivamente. Se permite la aplicación anticipada de la modificación NIC 28.

Modificación a NIIF 9, Instrumentos Financieros, y NIIF 4, Contratos de Seguro: Aplicación de NIIF 9 con NIIF 4 (Modificación a NIIF 4)

El 12 de septiembre de 2016, se emitió esta modificación que Modifica la NIIF 4 entregando dos opciones para las entidades que emiten contratos de seguro en el alcance de NIIF 4:

- Una opción que permite a las entidades reclasificar desde resultados del ejercicio a Otros Resultados Integrales algunos ingresos y gastos que surgen de activos financieros designados;
- Una exención temporaria opcional de aplicar NIIF 9 para entidades cuya actividad predominante es la emisión de contratos en el alcance de NIIF 4.

La aplicación de los dos enfoques es opcional y se permite que una entidad detenga la aplicación de ellos antes de la aplicación de la nueva norma de seguros.

Esta modificación requiere aplicación para los períodos anuales que comienzan en o después del 01 de enero de 2018 y estará solo disponible para tres años a partir de esa fecha. Se permite la adopción anticipada.

NIC 28: Participaciones de Largo Plazo en Asociadas y Negocios Conjuntos

Esta modificación contempla:

- La incorporación del párrafo 14A que clarifica que una entidad aplica la NIIF 9, incluyendo los requerimientos de deterioro, a las participaciones de largo plazo en una asociada o negocio conjunto que forma parte de la inversión neta en la asociada o negocio conjunto pero a la que no se aplica el método de la participación.
- La eliminación del párrafo 41 pues el Consejo consideró que reiteraba requerimientos de NIIF 9 creando confusión acerca de la contabilización para las participaciones de largo plazo.

La interpretación es efectiva para los períodos anuales que comienzan el, o después del, 01 de enero de 2019, permitiéndose la adopción anticipada.

Modificación a NIIF 9, Instrumentos Financieros: Cláusulas de prepago con compensación negativa

El 12 de octubre de 2017, se emitió esta modificación que cambia los requerimientos existentes en NIIF 9 relacionados con los derechos de término para permitir la medición a costo amortizado (o, dependiendo del modelo de negocios, a valor razonable con cambios en Otros Resultados Integrales) incluso en el caso de pagos negativos de compensación.

La modificación es efectiva para los períodos anuales que comienzan el, o después del, 01 de enero de 2019, permitiéndose la adopción anticipada.

Modificación a NIIF10, Estados Financieros Consolidados, y NIC 28, Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos: Venta o contribución de activos entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto

El 11 de septiembre de 2014, se emitió esta modificación que requiere que al efectuarse transferencias de subsidiarias hacia una asociada o negocio conjunto, la totalidad de la ganancia se reconozca cuando los activos transferidos reúnan la definición de “negocio” bajo NIIF 3, Combinaciones de Negocios. La modificación establece una fuerte presión en la definición de “negocio” para el reconocimiento en resultados. La modificación también introduce nuevas e inesperadas contabilizaciones para transacciones que consideran la mantención parcial en activos que no son negocios.

Se ha postergado de manera indefinida la fecha efectiva de aplicación de esta modificación.

La Administración de la Sociedad está evaluando los impactos por la aplicación de estas nuevas normas.

Transición a las Nuevas NIIF

NIIF 9 “Instrumentos Financieros”

En julio de 2014 fue emitida la versión final de NIIF 9 Instrumentos Financieros, reuniendo todas las fases del proyecto del IASB para reemplazar NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición. Esta norma incluye nuevos requerimientos basados en principios para la clasificación y medición, introduce un modelo “más prospectivo” de pérdidas crediticias esperadas para la contabilidad del deterioro y un enfoque sustancialmente reformado para la contabilidad de coberturas. Las entidades también tendrán la opción de aplicar en forma anticipada la contabilidad de ganancias y pérdidas por cambios de valor justo relacionados con el “riesgo crediticio propio” para los pasivos financieros designados al valor razonable con cambios en resultados, sin aplicar los otros requerimientos de NIIF 9. Excepto por la contabilidad de coberturas, se requiere una aplicación retrospectiva, pero la información comparativa no es obligatoria. Para la contabilidad de cobertura, los requisitos generalmente se aplican prospectivamente, con algunas excepciones limitadas. La norma será de aplicación obligatoria para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2018. Se permite su aplicación anticipada.

La Sociedad planea adoptar la nueva norma en la fecha de vigencia requerida y no reformulará la información comparativa. Durante el 2017, la Sociedad realizó una evaluación de impacto detallada de los tres aspectos de la NIIF 9. Como resultado de este estudio, la Sociedad ha determinado que la NIIF 9 tiene no tiene impactos significativos a sus estados financieros.

Esta evaluación se basa en la información actualmente disponible y puede estar sujeta a cambios derivados de información razonable y soportable que se pondrá a disposición de la Sociedad cuando adopte NIIF 9.

(a) Clasificación y medición

La Sociedad no espera un impacto significativo en su balance o patrimonio en la aplicación de la clasificación y requisitos de medición de la NIIF 9. Espera continuar midiendo a valor razonable todos los activos financieros actualmente mantenidos a valor razonable.

Los préstamos y las cuentas por cobrar comerciales se mantienen para cobrar los flujos de efectivo contractuales y se espera que generen flujos de efectivo que representan únicamente pagos de capital e intereses. La Sociedad analizó sus flujos de efectivo contractuales, las características de esos instrumentos y su modelo de negocio y concluyeron que cumplen los criterios para la medición del costo amortizado bajo la NIIF 9.

Por lo tanto, no se requiere reclasificación para estos instrumentos.

NIIF 15 Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes

La NIIF 15 se emitió en mayo de 2014 y se modificó en abril de 2016, con fecha de aplicación obligatoria el 1 de enero de 2018, establece un modelo de cinco pasos para contabilizar los ingresos derivados de contratos con clientes. Según la NIIF 15, los ingresos se reconocen en una cantidad que refleja la consideración a la que una entidad espera tener derecho a cambio

de la transferencia de bienes o servicios a un cliente. El nuevo estándar de ingresos reemplazará todos los requisitos actuales de reconocimiento de ingresos según las NIIF.

Se requiere una aplicación retrospectiva completa o una aplicación retrospectiva modificada para los períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2018. Se permite su adopción anticipada. La Sociedad planea adoptar el nuevo estándar en la fecha de vigencia requerida utilizando el método retrospectivo modificado. Durante el año 2017, la Sociedad realizó un estudio y análisis detallado de la NIIF 15. La sociedad ha determinado basado en este estudio que no existen efectos materiales por la adopción de la NIIF 15.

La Sociedad ha evaluado el impacto de la norma concluyendo que no existirán impactos por esta norma, debido principalmente a que este negocio está fuera del alcance de NIIF 15.

NOTA - 3 TRANSACCIONES ENTRE PARTES RELACIONADAS

3.1 Transacciones más significativas y sus efectos en resultado.

Sociedad	Rut	País de Origen	Naturaleza de la Relación	Descripción de la Transacción	Moneda	31-dic-2017		31-dic-2016	
						Monto	Efectos en Resultados (cargo) abono	Monto	Efectos en Resultados (cargo) abono
						MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Banco Bice	97.080.000-K	Chile	Grupo Empresarial	Financiera	CLP	-	-	494	3
Bice Inversiones Adm. Gral de Fondos	96.514.410-2	Chile	Grupo Empresarial	Financiera	CLP	-	-	1.922	-
Bice Inversiones Corredores de Bolsa S.A.	79.532.990-0	Chile	Grupo Empresarial	Comisión por venta 2.000.000 accs. ENELGXCH (*)	CLP	-	-	1	(1)
Bice Inversiones Corredores de Bolsa S.A.	79.532.990-0	Chile	Grupo Empresarial	Comisión por venta de acciones	CLP	1	(1)	-	-

Durante el ejercicio 2017 la Sociedad efectuó una operación de descuento anticipado de depósito a plazo nominal, con sociedad matriz por MUS\$ 19.

(*) Durante el mes de Diciembre de 2016 la Sociedad, sus sociedades relacionadas, Coindustria Ltda, Minera Valparaíso S.A. y Forestal, Constructora y Comercial del Pacífico Sur S.A., vendieron a través de la Bolsa, 2.000.000; 43.834.298; 9.167.481 y 24.600.311 acciones, respectivamente, de Endesa Chile, las que luego pasaron a denominarse Enel Generación Chile. Estas acciones, posteriormente fueron adquiridas en Bolsa por la sociedad relacionada Viecal S.A. que le significó un desembolso de MUS\$51.023, correspondiente a las acciones valorizadas según cotización bursátil a la fecha de cada transacción. Para financiar parte de esta operación las Sociedades coligantes le hicieron llegar a través de fondos en cuenta corriente, a prorrata de su participación accionaria, la suma de M\$US 48.622. El efecto en los resultados de Forestal y Pesquera Callaqui S.A.; producto de la venta de las acciones indicadas es de MUS\$231.